



UNIVERSIDAD
DON VASCO, A. C.

872729
UNIVERSIDAD DON VASCO, A. C.

INCORPORACIÓN No. 8727-29 A LA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 11

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**"ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN DEL LIC. EN TRABAJO SOCIAL
EN LA ESCUELA SECUNDARIA No. 3 TURNO MATUTINO".**

Periodo Agosto - Diciembre de 2000

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

P R E S E N T A :

Georgina Noemi Rodríguez Ochoa

ASESOR: L.T.S. GUADALUPE HERNÁNDEZ

URUAPAN, MICHOACÁN, ABRIL DE 2002



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Agradecimientos	4
Introducción	5
I.- La Educación Media Básica	7
1.1. Características y lineamientos de la Educación Media Básica	8
1.1.1. Ley General de Educación	8
1.1.2. Artículo tercero y treinta Constitucional	13
1.1.3. Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa.	17
1.1.4. Plan Nacional de Educación 1995-2000	22
1.2. Características generales de la Escuela Secundaria Federal No. 3.	29
1.2.1. Antecedentes Históricos	29
1.2.2. Objetivos.	33
1.2.3. Políticos.	33
1.2.4. Estructura Organizativa de la Institución.	42
II.- El Adolescente en su Nivel Secundaria	55
2.1 Proceso biopsicosocial del desarrollo del adolescente.	56
2.2 El adolescente y su familia	64
2.3 El adolescente con relación a su preparación media básica.	67
III.- El Trabajo Social en el área de Educación	70
3.1 Antecedentes	70
3.2 Objetivos	75

3.3	Funciones	77
3.4	Métodos y Técnicas	80
3.5	Niveles de atención	85
IV.- Fase operativa: análisis de la labor Profesional del Trabajador Social en la Escuela Secundaria Federal No. 3-Turno matutino.		
		91
4.1	Selección de la muestra	91
4.2	Análisis e interpretación	92
4.3	Conclusiones	112
V.- Propuesta de Trabajo Social (Plan de Trabajo Social)		114
Bibliografía		132
Anexos		137

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

AGRADECIMIENTOS

A Dios:

Por otorgarme sabiduría y valor para conducir mi investigación.

A mis Padres:

Por su cariño y apoyo durante mis estudios Universitarios. Y por permitirme ser su orgullo.

Gracias.

A dos personas ausentes:

De quienes simultáneamente valoro, su aliento durante mis estudios y apoyo en mi posterior actualización profesional.

Siempre estarán en mi corazón.

A mi esposo Miguel:

Gracias por tu apoyo incondicional, por tu amor y por haber contribuido con tu motivación en el logro de mi propósito de titularme después de varios intentos.

Te amo

A mi hijo Jorge:

Por ser la mayor motivación de mi vida y por su puesto de mi preparación profesional.

Quiero ser un gran ejemplo para ti mi niño.

Te quiero mucho.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCIÓN

Dentro de la Educación Básica (Secundaria), la actuación del Trabajador Social es de vital importancia, al cual se le asigna el papel de personal de apoyo para el proceso educativo y con alumnos principalmente.

Los adolescentes se encuentran en una etapa de cambio, físico, social y mental que en varias ocasiones les provoca cierto desequilibrio de conducta.

En el caso específico de la Escuela Secundaria Federal no. 3 turno matutino, lugar en donde se realizó la investigación, se han presentado situaciones tales como indisciplina, deserción escolar y bajo aprovechamiento académico, que bien pueden surgir del desequilibrio familiar, económico y cultural de la población estudiantil del plantel.

Para la Institución, estas situaciones son catalogadas como problemas que impiden al alumno el óptimo desempeño escolar y por supuesto personal, y es en ese momento en donde se le encomienda la tarea al Trabajador Social de proporcionar al alumno un ambiente favorable para su desarrollo integral y adaptación a la secundaria

Es así como la presente investigación se ha realizado con el fin de hacer una revalorización del desempeño profesional que se ha estado realizando en la Secundaria ya mencionada. Para lo cual se tomó en cuenta a los grupos de tercer grado turno matutino, así como a los

profesores que imparten clases a esos grupos. En donde se hace una evaluación de la labor profesional del Trabajador Social, tanto en los elementos teóricos que son aplicables, así como en la practicidad, con el propósito de conocer qué tanto su actuación ha sido proyectada en su totalidad en la comunidad escolar y a su vez, lo suficientemente eficaz con respecto al objetivo que debe tener el área de Educación Básica en relación con el apoyo al alumno.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO I .- EDUCACION MEDIA BASICA

Dentro de los lineamientos que rigen la educación en México, se puede llegar a analizar la importancia que reviste la educación básica, misma que ha tenido que pasar por diversas etapas como la educación básica primeramente y posteriormente, con el paso del tiempo ha surgido la necesidad de que en la actualidad sea reconocida también la enseñanza secundaria como básica. Nuestro país, exige, por su competitividad nacional e internacional, la preparación académica de sus habitantes, por lo tanto, es necesaria la participación gubernamental y de los funcionarios a quienes compete, en la creación de normas que exijan, legalmente la impartición de la enseñanza y por otro lado el compromiso de los padres de familia y alumnos para recibir esa educación.

1.1.- CARACTERISTICAS Y LINEAMIENTOS DE LA EDUCACION MEDIA BASICA

1.1.1. LEY GENERAL DE EDUCACION

La Ley General de Educación permitió consolidar aún más los lineamientos de la Educación Básica en México.

Esta Ley fue promulgada el 12 de Julio de 1993, en esa época, su justificación se basó en la necesidad de conservar y ampliar los principios sociales, educativos y democráticos de la Ley vigente. Se trató de que esta Ley siempre estuviese en congruencia con los postulados del art. 3o constitucional, para su aceptación.

Sus capítulos fomentan los principios de que la educación propicia el desarrollo armónico de las facultades de ser humano, que a su vez inculcar en él el amor a la patria, a la conciencia solidaria, a la independencia y a la justicia. 1

En el capítulo 1 de la Ley General de Educación, se hace referencia (en congruencia con el art. 3o constitucional), a la obligación que tiene el Estado de proporcionar los servicios educativos a toda la población: primaria y secundaria.

Así mismo se menciona que la Educación que el Estado imparta debe estar sujeta al art. 3o. Constitucional, para contribuir al desarrollo

integral del individuo y fortalecer su conciencia de soberanía y el aprecio por su historia, con esto, a su vez estimula el conocimiento y la práctica de la conciencia democrática y la convivencia social que le ha de alentar a la creación artística, la práctica del deporte y la investigación científica.

Si el individuo se encuentra en proceso de educación escolar, se estimular en él actitudes responsables que le permitan preservar la salud, respetar los derechos humanos, y proteger los recursos naturales y el medio ambiente, así como fomentar el trabajo productivo y la organización de sus recursos económicos.

El capítulo 2 contiene varias secciones, en la primera se hace mención de la distribución de la función educativa, en donde se mencionan las atribuciones que debe tener la Secretaría de Educación Pública, así como las responsabilidades como la de determinar los planes y programas para toda la República a primarias y secundarias, así como establecer el calendario escolar para cada año lectivo y elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos.

Otras atribuciones que también se señalan al Ejecutivo Federal es la actualización al docente, adscritos, revalidación y certificación educativas. Por lo tanto este conjunto de disposiciones garantiza su aplicación a Instituciones de educación primaria y secundaria.

En la segunda sección del capítulo 2 se precisan también la responsabilidad en funciones y coordinación que deben tener la Secretaría de Educación Pública con el Ejecutivo Federal, como la distribución

oportuna de libros de texto en donde sus contenidos contribuyan a afianzar el carácter nacional de la educación.

Por otro lado, confirma el papel del maestro, como promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo; en consecuencia, el Estado proporciona al maestro la remuneración justa de sus servicios, que le permitan vivir decorosamente, además propone a los planteles educativos reconocimiento a quienes destaquen en su labor profesional.

Dedica la tercera sección al financiamiento de la educación que el Gobierno Federal deba realizar con los Gobiernos de cada Entidad Federativa.

Dentro del capítulo 3 se señala que las autoridades educativas tomarán medidas para que los servicios de Educación lleguen con igual efectividad a las poblaciones con bajos índices educacionales y condiciones socioeconómicas con desventaja en relación con las ciudades.

Se debe ampliar la cobertura educativa y ofrecer apoyos pedagógicos y asistenciales a poblaciones que presenten peligro de deserción escolar, con programas tales como becas, asistencia alimentaria, orientación a padres de familia y educación sanitaria, para ello se contempla la creación de centros e integración social, albergues y desarrollo infantil.

Se menciona en el capítulo 4 los tipos y modalidades de la educación primaria y secundaria, en este caso; comprende la educación inicial, la especial y la destinada para los adultos. En el caso de la educación

especial se habla de la congruencia que debe tener con respecto a los derechos humanos para asegurar la protección y cuidados especiales, su bienestar en general, evitando el abuso físico o mental, para garantizar que la disciplina escolar sea compatible con la dignidad de esos niños.

El capítulo 5 reglamenta la educación impartida por los particulares, como las condiciones y requisitos para que sean reconocidas esas Instituciones y tengan validez oficial de estudios.

Según el capítulo 6 todos los estudios impartidos conforme a la Ley, tendrán validez oficial en toda la República, también establece las condiciones para la revalidación y equivalencia de estudios, así como la certificación de los mismos.

Uno de los capítulos relativos a la participación social lo es sin duda el número 7, el cual menciona los derechos y obligaciones de los padres o personas que tienen a su haber la Patria Potestad o tutela de los educandos. También se especifican las tareas y limitaciones de las asociaciones de padres de familia.

Así mismo el capítulo 8 hace referencia a los Consejos de Participación Social, como que la Ley contemple un Consejo Escolar en cada escuela de Educación Básica, en donde se pueda propiciar la vinculación activa de la escuela y la comunidad, a través de la colaboración e los padres de familia, maestros y autoridades educativas, para que a su vez se generen acciones que coadyuven a elevar la calidad de la educación y cobertura de la misma.

Así es como los Consejos de Participación Social deben conducir a una comunicación entre alumno, maestro, escuela y comunidad, que propicie la detección y solución de los problemas sociales que suelen actuar o afectar al desempeño escolar. De ésta manera, se tendrá una participación más permanente y de interés por parte de los padres, por lo que esto habrá de traducirse en un mejor aprovechamiento escolar en los alumnos fortaleciendo así el carácter integral de la educación.

Por último el capítulo 9, se dirige a las infracciones, sanciones y procedimientos administrativos que deben tomarse en cuenta en caso de incumplimiento de las disposiciones de la Ley. El recurso administrativo, funge como supervisor de las funciones educativas.

Esta Ley Federal de la Educación contribuyó a consolidar la estrategia de la modernización de los servicios educativos en México.

1.1.2. ARTICULO TERCERO Y TREINTA Y UNO CONSTITUCIONAL

Uno de los principales lineamientos de nuestra educación básica lo representa este tema, que hará referencia al art. 3º y 31º Constitucional.

A lo largo de la historia de nuestro país, y precisamente después de su Independencia, iniciada a partir de 1810, la preocupación fue crear decretos que avalaran los derechos y la soberanía de los mexicanos, por este motivo, en 1814 se dan los inicios de los decretos constitucionales, fue así como se estableció por primera vez que la educación tendría un artículo que hablara exclusivamente de ella; se promulgó en la Constitución de 1857. Dicha Ley establecía la obligatoriedad de la educación primaria y algunas condiciones de gratuidad.

"Hacia el año 1917 en el Congreso Constituyente se debatió sobre si se incluiría también no sólo el precepto de la primaria obligatoria, sino también se debía establecer como obligación de los mexicanos el hacer que sus hijos o tutorados menores de 15 años asistieran a las escuelas que ellos decidieran para cursar la educación primaria elemental".(SEP,1998)

Con estas reformas se logró precisar la garantía individual que se encuentra en el art. 3º Constitucional hoy vigente: El acceso a la Educación Oficial.

Con la obligatoriedad de la secundaria se ha tratado de elevar sustancialmente el promedio de alumnos más preparados, con una formación más acorde con la sociedad, a la cual enfrentar en un futuro.

Actualmente en el art. 3° y 31° constitucional se estipula lo siguiente:

Artículo Tercero.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, Estado - Municipio, impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias.

I Garantizada por el art. 24, el de la libertad de creencias, dicha educación ser laica y por lo tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

II El criterio que orientar a esa educación se basar en los resultados de proceso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

a) Ser democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b) Será nacional, en cuanto - sin hostilidades ni exclusivismos - a atender a la comprensión de nuestros problemas, el aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al

nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad del acrecentamiento de nuestra cultural.

c) Contribuir a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el ciudadano que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres evitando privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexo o de individuos.

IV Toda la educación que el Estado imparta debe ser gratuita;

V Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos de modalidades educativos incluyendo la educación superior necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyar la investigación científica y tecnológica, y alentar el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

VI Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. en los términos que establezca la Ley, el Estado otorga y reitera el reconocimiento y validez oficial de los estudios que realicen en los planteles particulares. En el caso de la educación primaria, secundaria y normal los particulares deberán:

a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establece el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas que se refieren a la fracción III y;

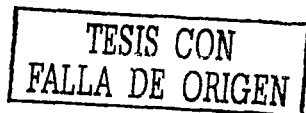
b) Obtener previamente, en cada caso la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la Ley.

VIII El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedir las Leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

Artículo Treinta y Uno .- Son obligaciones de los mexicanos:

I. Hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación primaria y secundaria, y reciban la militar, en los términos que establezca la Ley;

II a IV... Se han retomado de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo más relevante de estos artículos con el fin de sentar lo que a este trabajo de investigación conviene, por lo tanto, esta es la justificación por lo cual no se mencionan en su totalidad los art. 3º. y 31º. Constitucionales.



1.1.3. ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA

A partir de 1992, el Gobierno Federal, las Entidades Federativas y el Sindicato Nacional de Trabajadores e la Educación revaloriza su compromiso con la Educación pública, y presenta el Plan Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Esta estrategia se basa, más que nada en la participación más intensa de la sociedad en el campo de la educación como un pilar del desarrollo integral del país, adquiera una especial importancia los vínculos entre la escuela y la comunidad.

La Modernización hace indispensable las condiciones de un acercamiento provechoso entre los gobiernos locales, la escuela y la vida comunitaria a fin de transformar la estructura social, con el reordenamiento del Sistema Educativo Nacional que permita que a los niños y jóvenes se les proporcionen conocimientos que en un futuro eleven la productividad nacional y a su vez halla una promoción económica, y en general aumentar los niveles de vida de los educandos y por lo tanto, de la sociedad en su conjunto.

"El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica representa el compromiso del Ejecutivo Federal (Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León), los Gobiernos Estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de unirse a la tarea no sólo de extender la cobertura de los servicios educativos, sino también de elevar la calidad de la educación". 1

La estrategia de la Modernización Educativa, incluye varios aspectos como la reorganización del Sistema Educativo, la reformulación de los contenidos y materiales educativos y la revaloración de la función magisterial.

Para llevar a cabo lo anteriormente mencionado, es necesario consolidar un verdadero federalismo educativo para coordinar el esfuerzo y la responsabilidad de cada Entidad Federativa deba tener con los municipios y el Gobierno Federal, con éste propósito, el Congreso de la Unión con bases de legalidad constitucional expedir leyes tales como la Ley Federal de Educación con la que se corrige el centralismo y burocratismo del Sistema Educativo, es así como el Ejecutivo Federal y los gobiernos de la Entidades Federativas celebran convenios en donde corresponde a los gobiernos Estatales encargarse de la dirección de los establecimientos educativos, pero esta acción no implica que el gobierno Federal desatienda la Educación Pública, ya que su tarea es vigilar el cumplimiento del art. 3o constitucional y la Ley Federal de Educación, así como las disposiciones reglamentarias en toda la República.

Por otra parte el Ejecutivo Federal formula para toda la República planes y programas para la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, también autoriza el uso de material educativo para esos niveles de educación y establece procedimientos de evaluación. De igual manera se diseñan y ejecutan programas especiales para las zonas "desfavorecidas" en donde la situación educativa sea deficiente según se determine.

Los gobiernos estatales, de igual forma reconocen al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, por lo tanto respetan los derechos laborales de ellos en el área que corresponde: la Educación.

El Gobierno Estatal, debe tener entonces, la responsabilidad de proponer a la SEP, el diseño de los contenidos regionales, para asegurar que los estudiantes tengan un mejor conocimiento sobre la historia, la geografía, las costumbres y tradiciones del lugar en el que se desenvuelven.

Se pretende aprovechar esta organización federalista con la participación de todos los niveles de gobierno, con ello se lograría la participación comunitaria para con la escuela y se ejercería un control más eficaz en la educación.

El conjunto (Federalismo educativo y comunidad participativa), impulsa la calidad de la educación en un futuro ya que la articulación de estos con el Sistema educativo ofrece grandes ventajas, en primer lugar la participación comunitaria en tareas educativas propicia un respaldo social para el enriquecimiento de la educación; y en segundo lugar eliminar los factores de intermediación burocrática, porque se tendrá una comunicación más directa entre alumno, maestro, escuela y comunidad.

En ese sentido, la participación individual y colectiva de los padres de familia de una manera coordinada con los profesores, estimular el respaldo afectivo que los alumnos deben tener para su aprendizaje, así como el logro de mejores resultados con la detección y solución de

problemas que de alguna manera impidan su aprovechamiento escolar y ayuden a su vez, en el fortalecimiento del carácter integral de la educación.

La nueva participación social propicia en la comunidad una mayor atención al funcionamiento real de la escuela en cuanto a su estructura para que en un momento determinado esta vinculación se extienda hacia la comunidad municipal en primer lugar, para después alcanzar una proyección hacia la Entidad Federativa y por supuesto, al final trascienda al conjunto de la Federación.

Se hizo preciso también, una reformulación de los planes y programas propuestos desde hacía ya casi 20 años y esta modernización educativa, revela las deficiencias señaladas por maestros, padres de familia, estudios científicos, la propia Secretaría de Educación y por supuesto, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El reto de hoy es una educación básica de calidad, en donde el fundamento sea la escritura y la lectura, así como las habilidades (matemáticas), pero también en un segundo plano debe tener un conocimiento en dimensiones naturales y sociales, para lo cual se destaca la importancia de la salud, nutrición y protección del medio ambiente, su preparación para la futura participación social, al conocer la identidad nacional, los derechos y obligaciones del individuo, así como la organización política del país y la cultura a través de la historia.

"En lo que a la educación secundaria se refiere, a partir de que entrara en actividad esta modernización educativa, y empezando por el

primer grado, hasta, posteriormente, completar los tres grados, se regresar en todas las escuelas del país al programa por asignaturas, se reforzó la enseñanza en el español y matemáticas aumentando a cinco horas por semana, también se restablece el estudio sistemático de la historia, geografía y civismo". (Acuerdo Nacional para la Modernización educativa. SEP, 1996)

1.1.4. PLAN NACIONAL DE EDUCACION 1995-2000.

(Presidente Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León).

Con el objeto de extender nuevas oportunidades de superación individual y comunitaria, se crea el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, del cual surge el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, que propone un impulso de los gobiernos (Federal, Estatales y Municipales), hacia la participación de los maestros, padres de familia, Instituciones educativas particulares y toda la sociedad en su conjunto, en la tarea educativa.

El propósito principal de este programa educativo es realizar plenamente los convenios del art. 3o. constitucional, así como la Ley General de Educación, los cuales como ya se ha mencionado, se dirigen hacia la educación integral del individuo con el objeto de participar en los ámbitos de la vida política, económica y social de este país.

El Programa recoge las contribuciones hechas en 19 foros de consulta popular, de donde fueron consideradas 10 propuestas tendientes a asegurar la calidad de la educación básica.

Así mismo, con este Programa, se pretendió que para el fin del milenio se hallan logrado cambios profundos en los comportamientos concernientes a la educación: puesto que se considera como un factor estratégico del desarrollo del país, para aprovechar las oportunidades que día con día se brindan en el campo de la ciencia, la tecnología y la cultura de esta época.

Este Programa toma para sí el concepto de desarrollo humano que pretende asegurar que la educación permanezca abierta a las nuevas generaciones, quienes integra la participación y responsabilidad de todos los agentes que intervienen en el proceso educativo.

A partir de Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, surgen innovaciones que ahora el Programa se da a la tarea de reforzar, en donde se postula que educar es pretender la transformación del ser humano. En el acelerado desarrollo de la ciencia y la tecnología, se provoca que gran parte del conocimiento y preparación adquiridos sean obsoletos, por lo que la educación ahora disminuye la cantidad de información y en cambio tratar de reforzar más los valores y las actitudes de los educandos a fin de que se les facilite aprender por ellos mismos. Hasta antes de éste Programa, la educación había sido un asunto primordialmente de la niñez y juventud, pero ahora se visualiza que sea durante toda la vida para estimular la conciencia de fortalecer, desde la educación básica el aprecio por el conocimiento científico y técnico, con el propósito de que esta información disminuya distancias y afiance todo tipo de interacción con las personas de cualquier raza, creencia y ámbito social.

Los medios de comunicación hasta ese momento, desequilibran el papel de la familia, la escuela y las instituciones que fueron los agentes principales educativos. En consecuencia, la educación debe utilizar esos medios para reafirmar la conciencia y el carácter nacionalista en los individuos.

Los propósitos fundamentales del Programa de Desarrollo Educativo son la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación:

La equidad que también hace referencia a la calidad de la educación, ya que la desigualdad y heterogeneidad son condiciones que se reflejan en la calidad de la enseñanza y los resultados como disparidades. Por tal motivo, con el Programa se pretenden lograr servicios educativos de mayor calidad.

La calidad de la educación debe ser actividad continua en la búsqueda del mejoramiento y esfuerzo constante de evaluación y actualización. Esta dinámica, por lo tanto, otorga atención especial a las condiciones sociales, culturales y materiales para lo cual ser necesario el diálogo permanente con los maestros, a quienes con el propósito de cultivar esa habilidad, el Programa ofrece formación, actualización y revalorización social.

También establece el Programa, que se dará atención preferente a los sectores más vulnerables, como lo son las zonas rurales y urbano marginadas, las personas discapacitadas, los jornaleros agrícolas migrantes, al desarrollo educativo de la mujer, así como a la educación para adultos que tienen rezago en educación básica. poniendo énfasis en la capacitación y formación para el trabajo.

Con el mejoramiento de la calidad de la educación, se formarán valores que habrán de reflejarse en la calidad de vida personal y comunitaria, en la capacidad y destreza de la actividad productiva y en el

aprovechamiento de las oportunidades de estudios a los niveles medio superior y superior.

En la actualidad, el crecimiento de la población ha provocado que el gasto destinado al sector educativo y los programas anteriores ya no cubran las necesidades de enseñanza, por lo que se observan carencias, sobre todo en los sectores sociales muy vulnerables a esta situación. Por un lado la INSUFICIENTE COBERTURA; en el censo de 1990, confirmó que la educación básica no llegaba a todos, aunque hay diferencias en las Entidades Federativas muy notorias en cuanto a rezagos que se encuentran asociados con el porcentaje de población rural, también se ha llegado a la conclusión de que existen otras causas por las cuales no se han instalado más instituciones educativas ya que se carece de demanda, entre otras cosas, la razón de más peso, lo es sin duda la deserción escolar, ya que para las pequeñas y aisladas poblaciones rurales, la enseñanza formal es algo que pasa a segundo término, motivo por el cual a niños y jóvenes se les ha orillado, por su dinámica social, a desvalorizar la escuela, puesto que la actividad productiva rural "no la requiere".

Por otro lado, LA DISPERSION POBLACIONAL, traducida en el aislamiento y la marginación extrema de las poblaciones rurales pequeñas, suele carecer de carreteras o caminos transitables para llevar recursos y servicios, además del establecimiento de las vías de comunicación no garantiza por sí mismo el éxito escolar y si limita la oferta de los servicios escolares. Pero a partir del análisis de estos factores, se han incrementado los esfuerzos sobre todo por parte del CONAFE (Consejo Nacional de

Fomento Educativo), que ha tenido una mayor atención para este tipo de poblaciones.

En cuanto a la EDUCACION INDIGENA, se presentan dificultades de pobreza y marginación así como el monolingüismo indígena implica un reto que aún no se ha podido consolidar para la formación de ellos que les facilite la integración a la vida nacional y al intercambio social y cultural.

En lo que a la ESOLARIDAD FEMENINA se refiere, con el paso del tiempo se ha vuelto más equitativa en relación con los varones. pero aún no se logra igualar, tal vez los motivos principales (como lo destacan diversas investigaciones), sean que en nuestro país aún se dice que el papel de la mujer es exclusivamente la procreación y la atención en el hogar. Más sin embargo, el analfabetismo femenino sigue asociado con varios factores entre ellos: Elevados niveles de fecundidad, morbilidad y mortalidad infantil y maternas muy altas, incidencia en la desnutrición, insalubridad e inasistencia y bajo aprovechamiento escolar.

La educación de LOS MENORES DISCAPACITADOS es también otro factor que necesita mucha atención, si bien se han hecho esfuerzos para atender a este tipo de infantes, aún el porcentaje de cobertura es pequeño. Con el Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (DIF, INEGI), se podrá precisar la cantidad y la ubicación de niños con discapacidad para brindarles un mayor servicio y atención temprana para apoyar su proceso de integración educativo.

La educación de la población migrante, es otro de los problemas de ausentismo escolar de los hijos de los jornaleros agrícolas que en períodos prolongados y condiciones precarias, de la vida de los sitios en donde reciben a los trabajadores generan dificultades evidentes para proporcionar servicios educativos, puesto que en ese aspecto nada más se atiende a poblaciones con distintas características, lo cual los coloca en una desventaja adicional.

La educación en las áreas urbano - marginales representa una presión continua para los servicios educativos sobre todo en los asentamientos marginados de reciente formación, puesto que existe la necesidad de la incorporación temprana al mercado de trabajo por parte de los niños y jóvenes para apoyar la economía familiar, misma que propicia presiones, desintegración familiar y a su vez desaliente el aprovechamiento escolar.

Y es precisamente en este sector social en donde cabe mencionar la insuficiente articulación institucional, puesto que los diversos sectores de salud, educación, etc. operan sus programas por separado.

El Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa ha sido uno de los puntos de partida para mejorar la cobertura y calidad de la educación, ya que estableció los acuerdos para la actualización de los contenidos de los Planes y Programas de estudio; el mejoramiento de materiales didácticos y también fomentó la participación social en la educación. Con este Acuerdo se ha pretendido lograr una mejor formación para el

individuo, más participativos y responsables para que puedan enfrentar nuevos desafíos en el futuro.

Por otro lado, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ha establecido acuerdos y compromisos con el Gobierno Federal, para contribuir en la formación y capacitación magisterial.

La organización y funcionamiento escolar, por otra parte, depende en gran medida de la conformación de Consejos en donde la participación social sea dinámica, puesto que la escuela ocupa un lugar importante en la comunidad, sin embargo no debe descartarse la actuación de los supervisores y directivos quienes tienen a su haber la responsabilidad administrativa de las instituciones educativas y el personal que ahí labore, para lo cual tiene que ser de primer orden, los puentes de comunicación con los maestros como la mayor responsabilidad.

La evaluación del Sistema Educativo carece de instrumentos útiles para su evaluación sistemática, los indicadores educativos que existen son el resultado de estadísticas que reflejan lo que por varios años ha sido primordial: la cobertura. No obstante resultan insuficientes para evaluar el aspecto de la calidad, el único reforzamiento para tal tarea, lo ha representado la Carrera Magisterial, pero que también necesita sistematización.

1.2. - CARACTERISTICAS DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL NO.3 URUAPAN, MICHOACAN

1.2.1. ANTECEDENTES HISTORICOS

Debido a que la población infantil crecía rápidamente en la ciudad de Uruapan a finales de la década de los setentas, y que las escuelas secundarias generales existentes no eran suficientes; la Secretaría de Educación Pública, autoriza la fundación de la Escuela Secundaria Federal No. 3.

Fue designado como Director el profesor Rogelio Bernal Vázquez y su primera acción fue la expedir fichas para el examen de admisión, mismas que fueron repartidas en la Presidencia Municipal y el examen fue aplicado en la Escuela Secundaria "Moisés Saenz" de esta ciudad.

La siguiente interrogante fue en donde laborar. Por la relación existente entre el Director de la nueva secundaria y el Director de la escuela primaria "Otilio Montaña", acordaron que se iniciaran las clases en ese edificio, pero sería en el turno vespertino, ya que por la mañana esa escuela impartía sus clases.

De esa forma el 1 de Septiembre de 1980, dio inicio el primer ciclo escolar de la Escuela Secundaria Federal No. 3, posteriormente se hicieron una serie de trámites para buscar el terreno en donde fuese posible la construcción del edificio. Se entregó una solicitud a la mesa Directiva del

Barrio de San Pedro, mismos que convinieron en ceder un terreno para tales fines, pero el espacio de éste era muy reducido para las necesidades de una institución de instrucción secundaria. El día que se visitó ese terreno se invitó al Ing. Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano quien en esa época era el Gobernador del Estado de Michoacán; él coincidió con que el área ofrecida si era pequeña y así mismo, sugirió que se buscara otro lugar más accesible para tales fines. Por otro lado reiteró su apoyo para la obtención del terreno deseado.

A partir de entonces, se hizo una visita al basurero municipal, que en ese tiempo estaba ubicado en la colonia San Juan Evangelista, los integrantes de la mesa directiva de esa comunidad, decidieron donar tres hectáreas de terreno, incluyendo el que precisamente se disponía como relleno sanitario. Por lo tanto, a mediados del año de 1981 se inició la construcción del edificio escolar en su primera etapa que constaba de 6 aulas, 2 laboratorios, un módulo de baños y el taller de taquimecanografía.

Se concluyó el ciclo escolar en la primaria "Otilio Montaño", con 5 grupos, el segundo ciclo escolar se inició con 10 grupos en esa misma escuela y como no había los espacios suficientes, en ocasiones se tenía que trabajar bajo los árboles.

Para el ciclo escolar 1982-1983, hubo una mudanza al edificio destinado para la Escuela Secundaria Federal No.3, con 22 grupos distribuidos de la siguiente manera: 6 grupos de primer grado, 5 grupos de segundo grado y 5 grupos de tercer grado para el turno matutino; y para el turno vespertino únicamente 6 grupos.

Ya se tenían formados los grupos como tales, pero en ese momento no se contaba más que con 6 aulas, y para solucionar ese problema se contactó con personas de San Juan Nuevo (población cercana a la ciudad de Uruapan), para construir provisionalmente salones d clase de madera. Se construyeron 10 aulas, pero aún faltaba una misma que con la ayuda de alumnos y profesores de aquel tiempo se construyó. Así mismo, se edificó de madera, los talleres de carpintería y electricidad.

Durante los primeros años se trabajó con carencias evidentes para una escuela de enseñanza secundaria pero, con el tiempo se construyó la segunda etapa en la que se incluyeron 6 aulas y tres talleres. En esta situación concluyó su enseñanza secundaria la generación 1982-1983.

A partir de entonces, y con la ayuda de los padres de familia, se construyeron las 6 aulas faltantes y en el año de 1987, únicamente faltaba por construir los anexos (biblioteca, cooperativa, etc.) y las oficinas administrativas.

En la última década, las instalaciones de la institución, han sido construidas conforme se van obteniendo donaciones y ayudas de los padres de familia, más sin embargo también, se han presentado problemas de tipo magisterial que de alguna manera impidieron que la escuela sea totalmente apta en cuanto a su edificación se refiere.

Pero en la actualidad, la Escuela Secundaria Federal No.3 cuenta casi con la totalidad de los servicios de estructura e infraestructura que una secundaria digna deba tener, se dice que todavía falta por construir

canchas deportivas, un auditorio y un taller de bordados y tejidos, así como acondicionar mejor la cooperativa escolar, la subdirección y el rea de Asistencia Educativa, entre otras cosas, pero la iniciativa y voluntad de los profesores, alumnos y padres de familia ya no ver n muy lejos los sueños que en un principio los motivaron a seguir educando a la población adolescente uruapense.

Testimonio: Profr. Rubén Rodríguez Valles

(Fundador y Trabajador actual de la E.S.F.U. 3)

TESIS CON
FÁLLA DE ORIGEN

1.2.2. OBJETIVOS

Los objetivos de la Escuela Secundaria Federal No. 3, son los mismos de todas las secundarias generales propuestos por la Secretaría de Educación Pública. La Escuela Secundaria, conjuntamente con las escuelas de preescolar y primaria, constituyen la unidad del servicio público que ofrece la educación general básica esencialmente formativa.

OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo integral del educando como ser individual y social, para que emplee en forma óptima sus capacidades, en beneficio propio y en el de su comunidad, y adquiera la formación que le permita continuar sus estudios de nivel inmediato superior o incorporarse a la vida productiva". (SEP-1981-s/p).

1.2.3. POLITICAS

ACUERDO 98

El presente acuerdo es el sustento legal que permite al Director de la escuela hacer que se cumplan las funciones de cada área en la Escuela Secundaria. El objetivo de este acuerdo es informar al director de la escuela sobre la normatividad de las actividades y funciones del personal escolar.

Esta política es la implementada por todas las escuelas secundarias dependientes o incorporadas a la Secretaría de Educación Pública, a continuación se mencionarán algunos de los artículos de éste acuerdo y serán únicamente los que competen a este trabajo de investigación:

CAPITULO 1 Disposiciones generales

Artículo 1º - Las disposiciones contenidas en el presente acuerdo son de observancia general obligatoria en las escuelas de educación secundaria dependientes e incorporadas a la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 2º.- Las escuelas de educación secundaria son destinadas a proporcionar educación general básica esencialmente formativa, cuyo objetivo primordial es promover el desarrollo intergral del educando.

Artículo 3º.- Corresponde a las escuelas de educación secundaria:

- I.- Propiciar que se logre el objetivo general de la educación secundaria;
- II.- Sustentar su acción en el antecedente indispensable de la educación primaria, legalmente acreditada;
- III.- Proseguir su labor de la escuela primaria en relación a la formación integral del educando;
- IV.- Aplicar el plan y programas de estudio establecidos por la Secretaría de Educación Pública;
- V.- Desarrollar los contenidos educativos;
- VI.- Ampliar y elevar la cultura general del educando, y

VII.- Preparar al alumno para el ejercicio de derecho y el cumplimiento de deberes cívicos y sociales.

Artículo 4º. - Este acuerdo se aplica en :

I.- Escuelas de educación secundaria ambos turnos;

II.- Escuelas de educación secundaria para trabajadores;

III.- Escuelas de educación secundaria particulares incorporadas.

Artículo 5º. - Las escuelas secundarias que se rijan por éste acuerdo deberán dar las facilidades necesarias para aportar a las autoridades la información o documentación requeridas.

Artículo 6º. - Los órganos y servicios de la educación (asociaciones de padres de familia, cooperativas, asociación de alumnos, etc.) se regularan por las disposiciones contenidas en los ordenamientos respectivos.

Artículo 7º. - Compete a la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Secundaria y las delegaciones generales, vigilar el cumplimiento del presente ordenamiento.

CAPITULO II Desconcentración

Nota: Este capitulo hace referencia a las escuelas particulares incorporadas o dependientes de la Secretaría de Educación Pública.

CAPITULO III Personal Escolar

SECCION I Disposiciones Comunes

Artículo 11. - Para los fines de éste acuerdo, se entiende por personal escolar, al conjunto de personas físicas que presten su servicio en las escuelas de educación secundaria.

Artículo 12. - El personal escolar de cada una de las escuelas de educación secundaria dependientes de la Secretaría de Educación Pública se integrará por un Director.

Artículo 13. - Las escuelas secundarias particulares que funcionen con la autorización de la Secretaría de Educación Pública podrán adoptar la estructura orgánica a que se refiere el presente acuerdo.

Artículo 14. - Corresponde al personal escolar:

- I.- Sujetar el ejercicio de sus actividades a lo preceptuado en el presente ordenamiento;
- II.- Cumplir las obligaciones derivadas del ejercicio de sus funciones;
- III.- Asistir puntualmente al desempeño de sus labores y no abandonarlas sin razón;
- IV.- Responsabilizarse de los bienes y servicios que le son encomendados;
- V.- Participar positivamente con el ejemplo de su conducta, en la conducción formativa de los educandos;
- VI.- Contribuir a la práctica de relaciones humanas satisfactorias dentro del plantel;

VII.- Concurrir y participar dentro del horario de labores de la escuela, a las reuniones de trabajo, convocadas por las autoridades educativas;

IX.- Obtener en cada etapa de su actividad la máxima eficiencia

X.- Evaluar los resultados de las actividades en forma organizada continua y objetiva;

XI.- Procurar el orden y decoro que deben prevalecer en la institución educativa;

XII.- Contribuir a la renovación y mejoramiento permanente de la organización y funcionamiento de la escuela en la que se presten los servicios;

XIII.- Abstenerse de solicitar de la comunidad escolar cuotas o aportaciones de cualquier especie;

XIV.- Colaborar para que se haga uso debido del edificio escolar y sus anexos;

XV.- Justificar en los términos previstos por las disposiciones administrativas correspondientes, su inasistencia, retardo o interrupción de labores;

XVI.- Presentar oportunamente por conducto de la dirección de la escuela, su solicitud de licencia, cambio de adscripción, oficios de descargo o renuncia;

XVII.- Facilitar a las autoridades competentes los informes que correspondientes;

XVIII.- Participar en los cursos y eventos de actualización;

XIX.- Manejar adecuadamente y mantener actualizada la documentación, y

XX.- Cumplir con las demás funciones que se establezcan en este ordenamiento.

Artículo 15.- Compete a la Secretaría de Educación Pública, la designación y adscripción del personal escolar oficial.

Artículo 16.- La descripción detallada de los puestos del personal, así como sus funciones generales y las específicas, forma parte de la estructura orgánica del plantel y se encuentran establecidas en el Manual de Organización de la Escuela de Educación Secundaria.

NOTA: Para efectos de la presente investigación, es necesario retomar la siguiente sección:

SECCION IV Personal de Servicios de Asistencia Educativa

Artículo 25.- El personal de servicios de asistencia educativa es el responsable de proporcionar, en forma integrada, los servicios de orientación, trabajo social y prefectura, conforme a los objetivos de la educación secundaria y a las normas y disposiciones aplicables.

Artículo 26.- Corresponde al personal de servicios de asistencia educativa:

I.- Contribuir al desarrollo integral del educando, principalmente en sus procesos de autoafirmación y maduración personales y adaptación al ambiente escolar, familiar y social;

II.- Contribuir a la obtención de mejores resultados en el proceso educativo, a través de la aplicación de técnicas específicas adecuadas a las actividades inherentes a sus funciones;

III.- participar en la preservación de la salud física y mental de los educandos, adoptando aquellas actitudes que influyan activamente en el proceso formativo de los alumnos,

IV.- Colaborar con el personal Directivo y docente para disminuir la magnitud y frecuencia de los factores internos y externos que obstaculicen el desarrollo efectivo de la labor educativa;

V.- Fomentar el uso adecuado y racional por parte de los alumnos, de los recursos con que cuenta la institución;

VI.- Coadyuvar a establecer entre los miembros de la comunidad escolar las relaciones humanas adecuadas a la función educativa;

VII.- Coordinar la realización de sus actividades con las autoridades del plantel, en todos los asuntos técnicos relativos al ámbito de su competencia, y

VIII.- Cumplir con las demás funciones que le señale el presente ordenamiento, otras disposiciones aplicables y las que asignen las autoridades educativas de conformidad con la naturaleza de su cargo.

Nota: De igual manera, en esta ocasión se retomará el capítulo de las sanciones, por el interés exclusivo de este trabajo de investigación.

CAPITULO X Sanciones (artículo 98)

Artículo 69.- Serán objeto de sanción las faltas a la disciplina escolar y los hechos individuales o colectivos que representen falta de respeto a los símbolos patrios, que lesione la salud física o moral de las personas, o que atente contra la integridad de las instituciones educativas.

Artículo 70.- Específicamente Serán sancionadas las siguientes conductas:

- I.- Vejaciones o tratamientos alusivos a otros miembros de la comunidad escolar o personas ajenas a ellas que concurran al plantel;
- II.- Faltas de respeto a los símbolos patrios o al personal escolar;
- III.- Actitudes que entorpezcan las actividades docentes, como renuencia injustificada, individual o colectiva;
- IV.- Actos que perjudiquen el buen nombre de la escuela;
- V.- Substracción, destrucción o deterioro de los bienes pertenecientes al plantel o a los miembros de la comunidad escolar;
- VI.- Alteración, falsificación o substracción de documentos escolares, y
- VII.- Manifestaciones de incultura o de obscenidad, traducidas en rayado, grabado, pintura o escritura en cualquier parte del edificio o mobiliario escolar.

Artículo 71.- Las sanciones aplicables a los alumnos, de acuerdo con la gravedad de la infracción cometida, Serán las siguientes:

- I.- Amonestación y asesoría en privado, por parte de los maestros o por el Director del plantel;
- II.- Anotación de méritos en el expediente del alumno con copia a quienes ejerzan la patria potestad o tutela, ordenada por el Director;
- III.- Llamado a quienes ejerzan la patria potestad o tutela, por el maestro asesor de grupo, de acuerdo con el Director de la escuela, para convenir conjuntamente con el alumno las medidas de intercolaboración disciplinaria que hayan de adoptarse;

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

IV.- Separación de una clase o actividad, o de todas, hasta por tres días lectivos, dispuesta por el Director con aviso a quienes ejerzan la patria potestad o tutela, con obligación del alumno de permanecer en el plantel, sujeto al desempeño de comisión que se le asigne y a la orientación y vigilancia del personal que designe el Director de la escuela, y

V.- Separación de clases o actividad en que hubiese ocurrido la infracción o suspensión de todas las actividades escolares, hasta por diez días hábiles, determinada por el Consejo Técnico Escolar, previo aviso a quienes ejerzan la patria potestad o tutela, con obligación del alumno de sujetarse. en uno u otro caso a las prácticas de estudio dirigido o comisiones intraescolares que el propio consejo establezca, así como las condiciones de evaluación del aprovechamiento que sean procedentes para regularizar su situación escolar inmediata.

Artículo 72.- En la aplicación de las sanciones a los alumnos debe tenerse en cuenta que éstas son en razón directa de la necesidad que haya de salvaguardar el ambiente de armonía y de trabajo del plantel. Por tanto, no deberán ejercerse con violencia, no constituirán motivo de amenaza, no se les tendrá como recurso único para lograr la disciplina, ni influirán en las evaluaciones del aprovechamiento escolar.

Artículo.- 73.- Las sanciones que se impongan al personal escolar por violaciones a las disposiciones vigentes relacionadas con el servicio de educación secundaria, se regirán por las disposiciones legales que norman su situación laboral. (SEP- 1991-s/p)

1.2.4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA INSTITUCION

Este capítulo tiene por objeto describir la estructura orgánica y funcional de la escuela secundaria (al final se presenta un esquema del organigrama de la E.S.F.U. 3)

Funciones específicas de cada área:

DIRECCION

1.- Planear, organizar, dirigir y evaluar las actividades académicas, de asistencia educativa, administrativas y de intendencia del plantel, de acuerdo con los objetivos, leyes, normas, reglamentos y manuales establecidos para la educación secundaria, conforme a las disposiciones de las autoridades educativas correspondientes.

2.- Determinar y establecer las políticas de operación para el logro de los objetivos del plantel.

3.- Vigilar el cumplimiento del plan, programas de estudio, reglamentos y disposiciones que rijan el servicio.

4.- Realizar, ante los organismos y/o autoridades correspondientes, las gestiones conducentes que permitan dotar al plantel de los recursos humanos y materiales, como de los servicios necesarios para el cumplimiento de sus labores.

5.- Proponer ante la Delegación General o la Dirección General de Educación Secundaria, cuando se trate del Distrito Federal, el presupuesto estimado de los ingresos del plantel.

6.- Vigilar la aplicación del presupuesto y presentar, ante las autoridades educativas correspondientes, la documentación comprobatoria de gastos.

7.- Propiciar un ambiente agradable de trabajo para el mejor desarrollo de las labores del plantel.

8.- Establecer y mantener comunicación permanente con la comunidad escolar, con el propósito de que está informada de las disposiciones que normen las labores del plantel y de lograr su participación consiente y corresponsable en las tareas educativas.

9.- Programar las reuniones de las academias locales, y supervisar que éstas cumplan con sus objetivos.

10.-Constituir la cooperativa escolar de consumo, tramitar su registro ante la Unidad de Cooperativas Escolares, y vigilar que su funcionamiento esté de acuerdo con las normas específicas vigentes.

11.-Vigilar la utilización, aprovechamiento y conservación de todos los recursos con los que cuente el plantel.

12.-Facilitar la realización de las supervisiones de carácter técnico pedagógico y las auditorías que se determinen, y atender a las

recomendaciones y a las disposiciones que señalen las autoridades correspondientes.

13.-Promover la realización de actividades culturales, deportivas y recreativas, que coadyuven al desarrollo integral de los educandos.

14.-Autorizar la documentación oficial que expida el plantel.

15.-Evaluar permanentemente las distintas actividades escolares y mantener informadas a las autoridades educativas acerca del funcionamiento del plantel.

CONSEJO TECNICO ESCOLAR

1.- Auxiliar a la Dirección de la escuela en la planeación, programación, realización y evaluación de las actividades educativas que se desarrollen durante el año escolar.

2.- Proponer opciones convenientes para mejorar el servicio educativo.

3.- Sugerir a la Dirección estrategias para resolver problemas educativos de la comunidad escolar.

4.- Auxiliar a la Dirección en la evaluación periódica del trabajo escolar, con la finalidad de reforzar o reorientar el proceso educativo.

SUBDIRECCION

- 1.- Colaborar con la Dirección del plantel en la planeación, programación, organización, realización y evaluación de las actividades escolares.
- 2.- Auxiliar a la Dirección en la administración de los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta el plantel, conforme a las normas y a los procedimientos que dicten las autoridades correspondientes; informarle de las necesidades que existan al respecto y proponerle las medidas para subsanarlas.
- 3.- Organizar, dirigir y evaluar las actividades referentes al control escolar de los alumnos del plantel, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
- 4.- Definir los horarios de trabajo de todo el personal adscrito al turno correspondiente y presentarlos a la Dirección para su aprobación.
- 5.- Registrar la asistencia, la puntualidad y el comportamiento del personal escolar, e informarlo permanentemente a la Dirección.
- 6.- Proponer la realización de actividades culturales, deportivas y recreativas.
- 7.- Organizar y supervisar el funcionamiento de los laboratorios, biblioteca y demás servicios escolares.
- 8.- Supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades que se encomienden al personal y al alumnado de la escuela.

SERVICIOS DOCENTES

- 1.- Impartir la educación secundaria conforme a los objetivos de la misma, al plan y programas de estudio, así como a las leyes, normas, reglamentos y disposiciones educativas vigentes.
- 2.- Colaborar con las autoridades de la escuela en la observancia de las disposiciones que se dictan para cumplir con la tarea de formación de los educandos y para el buen funcionamiento del plantel.
- 3.- Planear técnicamente la labor docente de acuerdo con los avances educativos, propiciando la iniciativa de los educandos para que, junto a la adquisición de conocimientos, desarrollen sus capacidades, hábitos y aptitudes.
- 4.- Planear las labores docentes de acuerdo con la academia del área o asignatura a que pertenezca y coordinarlas tanto con las academias de las demás áreas o asignaturas como con el personal encargado de los servicios de asistencia educativa con que cuente el plantel.
- 5.- Presentar a la Subdirección de la escuela el programa anual de actividades extra escolares, requeridas para el cumplimiento del plan y de los programas de estudio.
- 6.- Integrar los registros e informes necesarios para informar acerca del aprovechamiento y de la conducta de los educandos a la Subdirección.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

7.- Solicitar ante la subdirección de la escuela los recursos materiales y financieros necesarios para el cumplimiento de su labor.

8.- Participar en las diversas comisiones que le sean asignadas por la Dirección de la escuela.

SERVICIOS DE ASISTENCIA EDUCATIVA

1 - Proporcionar en forma integrada los servicios de orientación educativa, medicina escolar, trabajo social, prefectura, conforme a los objetivos de la educación secundaria y a las normas y disposiciones emitidas por la Dirección General de Educación Secundaria.

TRABAJO SOCIAL

- Identificación del Trabajador Social: Ubicación física, cubículo de trabajo social.
- Relaciones de autoridad: Jefe inmediato, Subdirector de la escuela. Subordinado, ninguno.
- Propósito del puesto: " Contribuir al desarrollo integral del educando en su proceso de adaptación al medio ambiente escolar, social y económico en que se desenvuelva".

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Funciones generales:

- a) Investigar las condiciones socioeconómicas de los alumnos, para conocer los problemas que confronte y ayudarlo a obtener soluciones.
- b) Colaborar con los demás integrantes de personal de orientación de los alumnos en aspectos de higiene, nutrición, farmacodependencia, alcoholismo, educación sexual, etc.

-Funciones específicas:

- a) Coordinar sus actividades con el personal, directivo, docente y del área de asistencia educativa.
- b) Solicitar a la Subdirección de la escuela, los materiales y equipos que necesite para desempeñar sus tareas.
- c) Participar en la promoción, organización y desarrollo de agrupaciones de alumnos, campañas, actividades y eventos que contribuyan a la formación integral del educando.
- d) Realizar estudios socioeconómicos de la comunidad escolar, para seleccionar candidatos a becas y en su caso efectuar los trámites correspondientes para el otorgamiento de las mismas.
- e) Realizar las visitas domiciliarias que sean necesarias para la prestación eficiente de sus servicios, previa autorización de la Dirección de la escuela.
- f) Llevar a cabo investigaciones en torno a las actividades y eventos socioculturales de la comunidad y promover, cuando proceda, la participación de los alumnos en los mismos.

- g) Participar en el asesoramiento que se ofrezca a los padres de familia para el tratamiento adecuado de los problemas de sus hijos.
- h) Colaborar en la organización y el funcionamiento de la cooperativa escolar.
- i) Proporcionar los datos necesarios para complementar la información contenida en las fichas individuales de los alumnos.
- j) Analizar las causas que influyen en los educandos de mal comportamiento o con problemas de adaptación y deserción escolar, para orientarlos de tal manera que puedan superar sus deficiencias o bien, agotados los recursos, canalizarlos a instituciones especializadas.
- k) Proporcionar al médico escolar, cuando sea necesario, la información que tenga de los alumnos, a fin de que éste seleccione el tratamiento adecuado en cada caso.
- l) Establecer, en coordinación con los demás servicios de asistencia educativa, comunicación constante con hospitales, clínicas e instituciones psiquiátricas, a fin de que en éstas se atienda a los educandos, que a juicio del médico escolar lo necesiten.

-Límites de autoridad:

Colaborar con las autoridades de la escuela, con el personal docente y con los padres de familia o tutores, para que a través de sus tareas específicas, todos contribuyan a la formación integral de los educandos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

-Responsabilidad:

- a) Emplear y cuidar el material y equipo asignado para desempeñar sus labores.
- b) Emplear todos los mecanismos necesarios a su alcance, para obtener o proporcionar información respecto a asuntos de su competencia.
- c) Mantener discreción en cuanto a la información que maneja.
- d) Contribuir al fortalecimiento de las relaciones humanas entre todos los integrantes de la comunidad escolar.
- e) Participar en reuniones técnico - pedagógicas y administrativas que promuevan las autoridades educativas.
- f) Asistir a los cursos de capacitación o actualización promovidos por las autoridades educativas.
- g) Participar en las comisiones que le confiera el personal directivo de la escuela.
- h) Presentar ante el personal directivo los informes relacionados con el desarrollo de sus funciones.

-Comunicación:

Interna, Subdirector del plantel, personal escolar

Externa, Con los padres de familia o tutores, con instituciones públicas y privadas, previa autorización de la dirección.

-Especificación del puesto:

Escolaridad: Título de Trabajo Social (a cualquier nivel técnico o licenciatura).

Criterio: para tomar decisiones respecto al desarrollo de sus funciones.

Iniciativa: para encontrar soluciones a los problemas que se presenten en el trabajo.

Capacidad: para el desempeño de sus funciones.

Actitud, Amabilidad, respeto, discreción, orden y decoro, evitando aquellas manifestaciones de la conducta que repercuten nocivamente en el proceso formativo del educando.

Continuación de las funciones de S.A.E.:

2.- Coadyuvar en las labores docentes para alcanzar en forma óptima los objetivos de la educación secundaria.

3.- Atender al alumnado con el objeto de orientarlo, considerando sus intereses necesidades, y propiciando el desarrollo de sus aptitudes y capacidades.

4.- Realizar estudios orientados a identificar las causas que afecten el aprovechamiento y el comportamiento de los alumnos, y proponer las soluciones psicopedagógicas convenientes.

- 5.- Promover la realización de las actividades extraescolares que apoyen la labor educativa.
- 6.- Planear, desarrollar y evaluar programas de educación para la salud en la comunidad escolar.
- 7.- Auxiliar al personal directivo en todas las labores tendientes a vigilar tanto la asistencia y la puntualidad, como el orden en la realización de las tareas educativas y la conservación de instalaciones, mobiliario y equipo.
- 8.- Solicitar a la Subdirección de la escuela los recursos materiales y financieros necesarios para el mejor cumplimiento de su labor.
- 9.- Informar periódicamente a la Subdirección sobre el desarrollo de las actividades de servicios asistenciales que se realicen en el plantel.
- 10.- Desempeñar las comisiones que le sean asignadas por la Dirección de la escuela.

SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

(Contraloría, Secretarías e Intendentes).

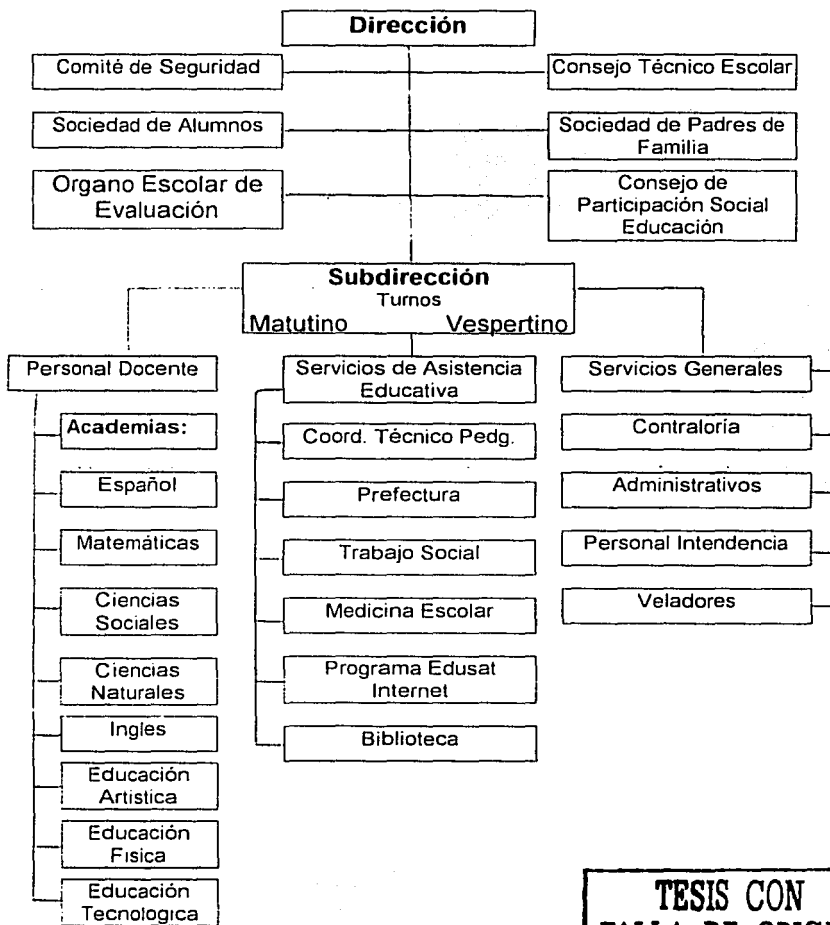
- 1.- Realizar el registro y control de los recursos humanos, materiales y financieros con que cuente el plantel, conforme a las normas y los procedimientos establecidos, así como a las instrucciones y disposiciones de las autoridades correspondientes.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

- 2.- Formular conjuntamente con la Dirección y de acuerdo con las normas emitidas por la Dirección General de Recursos Financieros, las estimaciones de ingresos y egresos del plantel y la documentación comprobatoria del gasto escolar.
- 3.- Realizar los trámites conducentes para dotar al plantel de los recursos requeridos para su financiamiento y desarrollo, controlando la recepción, almacenaje, conservación, distribución y empleo de los mismos.
- 4.- Elaborar y mantener actualizado el inventario de los bienes de activo fijo, del plantel, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la dirección General de Recursos Materiales y Servicios.
- 5.- Llevar a cabo el registro administrativo del personal de la escuela y las tareas relacionadas con el control escolar del alumnado.
- 6.- Proporcionar los servicios de intendencia, aseo, mantenimiento, vigilancia, mensajería y correspondencia.
- 7.- Informar periódicamente a las autoridades educativas, sobre el desarrollo de las actividades que hayan sido encomendadas a ésta área.
- 8.- Desempeñar las diversas comisiones que le sean asignadas.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Organigrama
Escuela Secundaria Federal No. 3
 Uruapan, Michoacán



**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

CAPITULO II: EL ADOLESCENTE EN SU NIVEL SECUNDARIA

El crecimiento físico es el que se observa con más facilidad, si se observan a los niños que ingresan al primer grado de la Escuela Secundaria, posteriormente al cursar el tercer grado ya han cambiado un gran número de características físicas (crecimiento y desarrollo), mentales (actitudes ante lo que le rodea en relación a su desarrollo físico) y sociales (reconocimiento social, relaciones interpersonales, formación de grupos).

En virtud del mecanismo de la herencia cada niño desarrolla potencialidades de muchas características personales. Por ejemplo, el color del cabello o de los ojos. Además de estos fenómenos físicos específicos, el organismo tiene potencialidades que se evidencian en el nacimiento. Es así como el recién nacido no puede hablar, ni caminar, ni ejercer sus funciones sexuales, a pesar de que se hallan presentes en él las potencialidades de éstas actividades; son latentes y posteriormente, en el momento apropiado se desarrollarán y manifestarán.

Cuando el adolescente se observa en el mundo con su cuerpo ya maduro, la imagen que tiene de él mismo ha cambiado, también su identidad, y necesita entonces adquirir una ideología que le permita su adaptación al mundo y su acción sobre él para cambiarlo, adaptarlo o modificarlo.

2.1. - EL PROCESO BIO-PSICO-SOCIAL DEL DESARROLLO DE ADOLESCENTE.

La adolescencia es la edad que sigue a la niñez, desde que aparecen los primeros indicios de pubertad hasta el completo desarrollo del organismo.

"La adolescencia es la segunda etapa de separación - individualización, el período en que los niños finalmente se separan y abandonan su dependencia de la familia para convertirse en miembros de la comunidad adulta. Es también el momento en que se establece un nuevo sentido de identidad. La adolescencia constituye un término social para el período de transición entre la infancia y las responsabilidades en la edad adulta.

Los términos de adolescencia y pubertad no son sinónimos, éste último se refiere al desarrollo físico y la madurez sexual, que tiene lugar durante la adolescencia, mientras que el primero se utiliza para indicar los procesos sociales y psicológicos que se efectúan en el lapso que media entre los 10 y los 20 años". (Lieberman, 1987: 29 y 30)

La adolescencia es un concepto más amplio que como ya se ha descrito, no se limita a los cambios fisiológicos de la pubertad, sino que comprende el proceso de maduración en todos los niveles, tanto fisiológicos, psicológicos y sociales.

Al inicio de la pubertad, una zona concreta del cerebro, llamada hipotálamo, envía órdenes a la hipófisis para que ésta segregue las sustancias llamadas gonadotropinas, cuya misión es estimular la producción de hormonas sexuales en los ovarios y en los testículos.

En las muchachas los ovarios segregan los estrógenos y la progesterona cuya misión principal es la de preparar al útero para el embarazo.

En el caso de los muchachos, los testículos segregan gran cantidad de andrógenos, especialmente testosterona y también estrógenos, en pequeña proporción.

Durante la adolescencia ocurren diversas transformaciones biológicas, en primer lugar empieza la secreción normal de ovarios, testículos y glándulas suprarrenales en la corriente sanguínea y tejidos.

La secreción de las gonadotropinas comienza por el mismo tiempo en que aparece el vello pubiano en los dos sexos y alcanza niveles de adustez con la madurez de las características sexuales secundarias. En la adolescencia se eleva la secreción de estrógenos en las muchachas de una manera aguda y empieza a ser cíclica.

Para el adolescente tanto las modificaciones corporales incontrolables como los imperativos del mundo externo, son vividas al principio como una invasión. Esto lo lleva a retener como defensa muchos de sus logros infantiles, aunque también coexiste el afán de alcanzar un

nuevo status; también lo conduce a refugiarse en su mundo interno para poder reconectarse con su pasado y desde ahí enfrentar al futuro.

La aparición de la menstruación en la niña y el semen en el varón los ponen ante la evidencia de un nuevo status y a la definición sexual del rol que tendrán que asumir.

Durante la adolescencia, las relaciones entre compañeros empiezan a tener una importancia cada vez mayor en la vida del individuo.

Si se define la personalidad humana en función de las relaciones interpersonales, se podrá decir con toda la razón que mientras que el bebé es una "persona de familia", el niño y el adolescente, por su parte se apartan de la familia para una gran cantidad de actividades sociales; ven "otros mundos" que darán como consecuencia la búsqueda de su propia identidad, ya sea a semejanza de sus compañeros de juegos o de acuerdo a los roles establecidos en su familia. Es cuestionable que la sociedad critique el actuar del adolescente, si como sociedad no se ofrecen modelos dignos de identificación que estimulen al joven para adoptar cierto tipo de personalidad

En cuanto a la relación familiar, las exigencias parentales sin razonar o "sin importancia", conducen a graves problemas en el adolescente en relación a su vestimenta, su cabello o peinado, la música, el desorden de su habitación, etc. Sin embargo, cuando se trata del rendimiento académico es importante aclarar que los padres no deben mostrar reacciones exageradas en este aspecto, ya que las posibles causas

pueden ser de tipo tanto familiar, como educativo o social.
(Soria. 1999:3)

La imagen del yo físico del adolescente se basa en gran medida en normas culturales y particularmente en la interpretación de éstas como normal en un grupo de "iguales". Así, las jóvenes frecuentemente tienen una imagen de feminidad culturalmente aceptada y que está representada por alguna estrella clamorosa de cine o televisión; los jóvenes a medida seleccionan un atleta como la imagen ideal masculina, aunque ellos también están influidos con demasiada frecuencia, por actores hombres más varoniles.

De manera general éstas imágenes se perciben como metas finales que pueden ser alcanzadas en la edad adulta y es probable que la imagen física ideal inmediata está basada en el físico de otros adolescentes.

Otro "problema" común relacionado con el desarrollo físico es el cambio de voz. Entre los muchachos el cambio de tono puede ser grande, acompañado por la incapacidad embarazosa para mantener y regular un tono constante, a menudo las modulaciones son irregulares y aparecen cuando el muchacho está emocionado o sujeto a tensión con lo cual se provoca que cause gracia, lo que a un adolescente molesta tanto que puede llegar a ponerlo en tensión tanto que le provoque hablar menos y por ende a reacciones de timidez.

En todo proceso de la adolescencia depende del adolescente mismo como unidad aislada; no hay duda de que la familia y su dinámica es la

primera expresión que influye y determina gran parte de la conducta de los adolescentes.

Cuando empieza esta etapa, el adolescente tiene que renunciar a su condición de niño y a partir de ese momento es difícil aceptar que se le trate como tal. Sabe que ya no es un niño, situación que los adultos se encargan de recordarle, sabe que tampoco es un adulto, lo cual se le recuerda aún más.

Indudablemente que la constelación familiar es la primera expresión de la sociedad que influye y determina gran parte de la conducta de los adolescentes, le sigue la responsabilidad del medio escolar (al que posteriormente se hará mención) y finalmente el medio social. Por ello el medio en el que se vive determina nuevas posibilidades de identificación y la incorporación de una gran cantidad de pautas socio - culturales y económicas. En éste sentido es relevante la rigidez de algunos padres y maestros que a veces rayan en el despotismo y prepotencia, las exigencias y limitaciones exageradas que suelen imponer, la ocultación maliciosa que se hace de la aparición de la sexualidad, el tabú de la menarca (primera menstruación), las actitudes que buscan hacer todo prácticamente imposible al joven, que contribuye a aumentar las ansiedades de los adolescentes y que puede llegar a ser causa de algún comportamiento rebelde. El adolescente, entonces, no puede mantener un línea de conducta rígida, permanente y absoluta, aunque lo intente; su personalidad es permeable, que recibe todo pero también proyecta de manera variable, intensa y frecuente. Esta inestabilidad como una "normal anormalidad" en

la etapa que atraviesa. De aquí se desprende que no se comprende que una de las tareas básicas a la identidad del adolescente es la de ir separándose de los padres, lo que está favorecido por los cambios biológicos que ocurren en ese momento cronológico del individuo.

Los sentimientos de soledad, ansiedad y depresión acompañarán permanentemente al adolescente, ello lo obliga a realizar rápidas modificaciones de su estado de ánimo y de humor. Debido a que existe ambivalencia de sentimientos (querer alejarse y a la vez seguir dependiendo de los padres) pasar por momentos de angustia en donde se siente solo e incomprendido o se muestra alegre y optimista ante la vida.

La actitud que asuman los padres ante esta conflictiva manera de ser en muchos casos determinante para que el adolescente sea capaz de resolver esa situación y se logre entender así mismo sino completamente, cuando menos en los cambios propios de su edad.

En cuanto a las características biopsicosociales del adolescente se hace referencia a lo siguiente:

a) Características biológicas.- (Adolescere- carece de...) El adolescente aún es un ser incompleto que ha de realizarse humanamente.

En la edad de la eclosión sexual, de la realización de la pubertad, el hacerse mujer; es la madurez de sus glándulas es la edad de los cambios vitales es el momento de la explicación de la vida. Hay vitalidad y hay energía, pero con ellas desconocimiento, dudas, curiosidad por saber la

verdad que tal vez hasta entonces se les ocultó o disfrazó, o acompañó de errores o razones pueriles.

El joven asiste al desarrollo de la sexualidad en su propio cuerpo (En páginas anteriores se describen más ampliamente estas características).

b) Características psicológicas.- El adolescente ya no es un niño. Ahora es capaz de percibir las cosas y los detalles de ellas.

Concibe su ser en el concierto universal de otros muchos seres como él; está en un dilema: vivir sólo para sí o para los que ama o para todos los menos dotados que él. Su memoria es muy buena. Puede ya poner atención y analizar cada asunto que se le presente. Aspira a tener conciencia, quiere ser ya responsable, consciente de lo que hace, por sí mismo y por voluntad propia.

El eros, la atracción por el sexo contrario, el interés por la amistad, la simpatía; el querer hacerse notable entre otros, o bien no querrá ni ser vistos por temor al ridículo. Aún no define su carácter. Muestra ya inconformidad por lo establecido.

Tiene muchas imágenes bien marcadas, más acordes con la realidad en su cerebro. Anhela colocar cada cosa en su lugar preciso en el universo. Su pensamiento es conceptual y muy emotivo. Analiza todo, tiene además magnífica memoria.

Su conciencia y su carácter están en formación. A ello aspira, quiere ser como los adultos en cuanto pueda liberarse, mandarse por sí, ser libre.

c) Características sociales.- El adolescente es un nuevo elemento social cuantitativo y cualitativo; ya no es el niño egoísta que todo quiere para sí; es capaz de sacrificarse por un ideal, pero aún no define cual es el más digno de seguirse.

El mundo se le presenta ahora como visto por medio de lentes especiales, por eso se inicia en su gran rebeldía. El joven es un elemento decididamente reformador de costumbres familiares y sociales, quiere imponer sus nuevas normas en el hogar o simplemente salirse de las ya establecidos, juzga equivocados los regímenes anteriores, le sorprende que el adulto pase por alto algunas injusticias.

Crea equipos o se afilia a grupos deportistas, y asiste a centros de cultura.

La socialización del adolescente es sinónimo de formación de identidad, misma que le ocasiona crisis constantemente. Se debe señalar que a menudo inventará sus propios ritos tales como actividades en pandillas, tomar bebidas alcohólicas, hacer uso de drogas, costumbres de modas, música, vocabulario, etc., todo esto en relación a la negación y protesta hacia el mundo adulto. (Salud, sexualidad y adolescencia. 1985:36)

Le interesa sobremanera de expresión libre estética, ya sea en música, verso, baile, danza o cualquier forma en general. Opina, discute, contradice, encuentra errores en las ideas de los adultos. Crea. (Martín del Campo, 1971:45 y 46).

2.2.-EL ADOLESCENTE Y SU FAMILIA

Siempre se ha reconocido a la familia como la célula base de la sociedad dentro de la cual crece el ser humano; en ella, el individuo desarrolla los modelos de conducta que le permiten funcionar eficazmente en su comunidad. La mayoría de los valores, actitudes e intereses que forman parte del comportamiento adulto del individuo, se originaron a partir de las influencias tempranas del seno familiar.

Por lo tanto, es dentro del hogar donde se origina una parte del conflicto, que surge entre el mundo del adolescente y el del adulto.

Cuando los hijos llegan a la adolescencia, los padres tienen muchas preocupaciones y temores, como que el adolescente sea indisciplinado, tenga un bajo rendimiento académico, no coopere con las actividades dentro del hogar, tenga malas compañías, etc. Debido a esto, los padres pueden volverse más exigentes y duros con los hijos, o intervienen con demasiada frecuencia en las decisiones de los adolescentes que desean independizarse emocional y económicamente.

Cuando esto sucede, es común que los padres experimenten dos sentimientos; sentirse orgullosos y apoyar a los hijos; o reprimirlos al ver que crecen y por lo tanto, cada vez los necesitan menos, dándose cuenta que estos son indicios de que pronto dejarán el hogar ya sea para continuar sus estudios o bien para buscar un empleo. Sin embargo, los padres aceptan que la mayoría de los adolescentes deben tener suficientes

experiencias para lograr ser independientes. Pero también existen padres que ejercen una indebida presión sobre sus hijos, en un intento por ayudarlos a evitar algunos obstáculos en la vida.

Las presiones de los padres para que el adolescente logre el éxito y prestigio en sus estudios, así como en el ámbito social, consiguen que se sienta muchas veces disgustado o frustrado cuando no logra esas metas. A manera de venganza, puede llevar a cabo lo que lastima más a sus padres: el desempeño irregular o por debajo de sus expectativas. También es común que los padres no muestren el menor interés por los resultados escolares de sus hijos, provocando en ellos apatía y desinterés por superarse.

Por otra parte, la influencia de la familia en la elección vocacional puede ser positiva cuando implica consejos y sugerencias paternas a cerca de la carrera que el adolescente pretende elegir, en relación con determinadas actividades u ocupaciones que los padres consideran adecuadas. Sin embargo, también se da la influencia negativa cuando los padres intervienen en forma arbitraria, argumentando que tal profesión carece de prestigio, tiene muy poca remuneración económica y que el campo de trabajo es nulo o está saturado. Esto obliga al adolescente a elegir una carrera profesional inconveniente para él. Debido a que los padres desean que sus hijos tengan éxito y aprovechen las oportunidades que ellos no tuvieron, en la mayoría de los casos.

Generalmente los enseñan a fijarse metas ambiciosas y a desarrollar valores que los guiarán a ellas y por lo tanto, los llevarán a mejorar su posición dentro de la sociedad.

Como consecuencia de éste deseo de mejorar su posición social, es común que el adolescente se interese más en el éxito que lo ayude a progresar económicamente, en lugar del que le produce satisfacción moral e integral.

2.3.- EL ADOLESCENTE EN RELACION A SU PREPARACION MEDIA BASICA

Para los adolescentes, la escuela no lo es todo, hay otras necesidades, otros intereses, que frecuentemente entran en conflicto con los de la escuela. No siempre lo que ésta les ofrece corresponde a lo que les gustaría encontrar en ella o al menos eso parece indicar al observar los altos índices de deserción escolar y bajo aprovechamiento, así como razones relacionadas a la etapa adolescente; el resto de las causas también lo son problemas de tipo socioeconómico y familiar.

La adolescencia es el periodo en el que la preparación de los individuos para la integración de la vida adulta se realiza de una manera más intensa. Es decir, en un marco que presenta constricciones y exigencias, los jóvenes se preparan para desempeñar roles adultos; en éste proceso, ellos van construyendo su identidad, que no únicamente es escolar sino también personal y social. (COAUTORES. 1997:618)

Otras cosas que distraen al adolescente al mismo tiempo que la escuela y con la que ésta tiene que competir para atraer su atención son:

- La pandilla de amigos y amigas en la que encuentra un ambiente de valoración y autovaloración en su relación de "iguales" y una gran solidaridad.
- El consumo, desempeñando la función expresiva en la construcción de su identidad.
- Los medios de comunicación que le ofrecen información y

espacios de desarrollo personal imaginario, modelos de identificación a seguir y dispersión.

- La música, sobre todo como base de espectáculos y bailes que permiten ciertas desinhibiciones.
- Los ritos anticipados de transición de la vida adulta, como el consumo de tabaco y alcohol, flirteo agresivo o embarazo.
- El descubrimiento del ocio, que le permite acceder a ciertos estímulos y placeres, de forma individual o en grupo, como el deporte, la computación o los viajes.
- Las exigencias de la propia familia, estar con los hermanos o cuidar de ellos y ayudar en las tareas domésticas.

Hoy sin duda resulta más difícil provocar la reflexión personal, así como suscitar en ellos el gusto por conocer o por el saber. De ahí la necesaria reconversión de la escuela que conecte más con la vida, estableciendo una verdadera vinculación entre ella y la comunidad y con los verdaderos intereses que los adolescentes tienen en la actualidad.

Otro tipo de problemas que inciden en el rendimiento es por ejemplo, circunstancias ligadas a la familia; pueden ser de índole económica, como las que afectan las posibilidades de ofrecer un ambiente adecuado de trabajo, o más en el fondo, el no poder disponer de medios económicos suficientes para sostener los estudios.

Por otra parte, la ausencia de la armonía familiar; la actitud cerrada al cambio sociocultural, político o religioso, la ocupación excesiva de los

padres, que no disponen de tiempo para sus hijos, sobre todo cuando realmente necesitan de ellos; son de las razones importantes por las que el rendimiento escolar hace crisis.

Es importante hacer una valoración para identificar las causas del fracaso escolar en el adolescente, lamentablemente es común que haya "complicidad o anonimato" pues nos culpamos unos a otros y el adolescente dirá que no rinde porque "las clases son aburridas", "el maestro no enseña bien", etc.; el maestro culpará a los padres porque no supervisan a los hijos, el padre que trabaja todo el día dirá que le corresponde a la madre "quien no cumple con sus obligaciones" y así sucesivamente. (Soria.1999: 2)

CAPITULO III: EL TRABAJO SOCIAL EN EL AREA DE EDUCACION

3.1.- ANTECEDENTES GENERALES DE TRABAJO SOCIAL

La profesión de trabajo social, tiene su origen a principios del siglo XX. se inicia precisamente con la institucionalización de la enseñanza de la asistencia social, como una manera de intervenir en los sectores sociales de la población carentes de recursos, para guiar a soluciones conducentes a propiciar el bienestar de los "desprotegidos sociales".

En un principio se capacitaba con un curso de dos años a las llamadas "visitadoras sociales", "asistentes sociales" o "mejoradas sociales". posteriormente la capacitación se fue incrementando a tres, cuatro y hasta cinco años, con lo cual se permitió que el Trabajo Social proporcionara una formación más científica

El trabajo social, para ser más exactos, tuvo sus inicios en 1893, cuando en un Congreso de Beneficencia, en la ciudad de Chicago, Ana L. Dawes, introduce por primera vez el concepto de SOCIAL WORK, como motivación para la capacitación de las asistentes sociales, y fue precisamente por iniciativa de Ana L. Dawes, que en 1897, Mary Richmond, presentó un proyecto para la creación de los primeros cursos de Trabajo Social con seis semanas de duración que se iniciaron en Nueva

York hacia el año de 1898; al año siguiente se fundó en Chicago una de las primeras escuelas de Trabajo Social por Graham Taylor. Y en este mismo año de 1899, también se fundó en Europa (Amsterdam), la primera Escuela de Servicio Social, para dar una formación teórica, metodología y práctica al campo del Servicio Social. (Torres, 1987:125)

En nuestro país, conforme avanza la industrialización y comienza la concentración de la población a las principales ciudades, surgen problemas sociales urbanos que requieren de atención inmediata, para contribuir al orden social; por lo cual se torna necesaria la formación de un profesional que coadyuve en la atención de problemas sociales significativos, tales como drogadicción, prostitución, alcoholismo, desorganización familiar, etc. que investigue las causas de esos problemas y les brinde una atención real como solo un trabajador social lo pudiese hacer. (Bautista, 1990:63)

Por tal motivo, en 1933, en México se institucionaliza la profesión, cuando la Universidad Autónoma de México incluye un curso de tres años para Trabajo Social, dependiente de la Facultad de Derecho. La profesión en nuestro país es reconocida por la Ley de Profesiones y se logra el nivel de Licenciatura en la U.N.A.M. y la U.A.N.L. en 1968.

Con el movimiento de reconceptualización, se sentaron las bases de la profesión, ya que tuvo efectos inmediatos en las escuelas en el cambio de los planes de estudio, en México hacia 1976, con este cambio, se adoptó una práctica más científica, porque estaba basada en la teoría del conocimiento, y se deja a un lado la metodología tradicional que hasta entonces se había estado utilizando.

En la década de los 90's, en México ya existen 65 escuelas de Trabajo Social, cuando en la década de los años 60 únicamente se contaba con 12

El "nuevo" plan de estudios de nivel Licenciatura en la década anteriormente mencionada), consideró las siguientes materias de estudio:

- Sociológicas
- Psicológicas
- Jurídicas
- Médicas
- De enseñanza específica del Trabajo Social;

En 1966 se establece la obligación de asistir al noveno semestre de la Licenciatura en Trabajo Social este plan de estudios ya abarca la metodología estadounidense de Trabajo Social de casos y de grupos a la cual se le añade el Desarrollo de Comunidad. (Bautista. 1990:54)

Existen variadas definiciones del Trabajo Social (90 definiciones), las cuales se refieren al concepto de asistencia social, servicio social y trabajo social. Pero el concepto mismo de trabajo Social, empiezan a encontrarse las bases, en los años setenta, con Ezequiel Ander-Egg. (Sánchez-Mejorada, 1988:7)

La Escuela Nacional de trabajo social desde 1980, lo define como: 'una disciplina de las ciencias sociales que a través de procedimientos científicos promueve la organización y participación consciente de los miembros de la colectividad en las transformaciones sociales a fin de

contribuir al desarrollo integral de la población determinada. Aunque esta definición se enfoca más que nada al Trabajo Social que conocemos como comunitario.

Otra definición que parece importante resaltar, es la Herman C. Kruse: "El trabajo social es una rama de las ciencias sociales que procura conocer las causas y el proceso de los problemas sociales y su incidencia sobre las personas, grupos y las comunidades para promover a éstos a una acción de corrección de esos efectos, erradicación de las causas y rehabilitación de los seres afectados, teniendo como meta final el más amplio bienestar social en un marco de desarrollo nacional auténtico y sostenido". Las dos definiciones se han tomado en cuenta para explicar, que de alguna manera, se emplean procedimientos científicos dentro del que hacer del Trabajo Social; ya que dentro del marco de las ciencias sociales, se reconoce la existencia de un objeto y un sujeto, y se actúa basándose en un objetivo determinado.

Por último, el Trabajo Social, partiendo de sus definiciones, es una disciplina con bases científicas, ya que en su estructural, comprende su filosofía porque esta determinada por corrientes de ese tipo, tiene una teoría en cuanto se define como una rama de las ciencias sociales y finalmente, su campo de acción se basa en los problemas sociales en donde cuenta con su metodología propia a su labor.

Haciendo un poco de historia, en el año de 1925, bajo la gestión del profesor Moisés Sáenz (Subsecretario de Educación Pública en ese entonces), se crea la escuela secundaria; pero no es sino hasta 1944,

cuando se observan antecedentes de la incorporación de trabajadores sociales para entonces, el propósito de los trabajadores sociales era el de estudiar los problemas sociales como bajo aprovechamiento, mala conducta y deserción escolar, así como fortalecer las relaciones entre padres de familia y escuela; mismas actividades eran realizadas por medio de visitas domiciliarias, estudios socioeconómicos y entrevistas; así como el establecimiento de una coordinación con instituciones públicas y privadas.

En 1969, fue creado el departamento de Trabajo Social, pero fue hasta 1978 que se le dio una nueva reestructuración a la enseñanza secundaria (diurnas y técnicas), en donde los trabajadores sociales fueron reubicados, elaborando el Plan Sistemático de Trabajo Social, con lo cual se normó la labor y se empezó a realizar de manera coordinada con lo que hoy se conoce como el personal de Asistencia Educativa.

Existieron tres tipos de áreas de intervención del Trabajo Social:

- Areas tradicionales
- Areas Potenciales
- Areas Emergentes (Sánchez, 1996:170)

Para este trabajo de investigación, analizar el área tradicional, que es en donde se ubica a la educación; ya que ésta área, se ha abordado desde los inicios de la profesión y se atienden las necesidades esenciales del hombre con la metodología actual (caso, grupo, comunidad), más sin embargo, se han incorporado nuevas formas de intervención puesto que ha sido necesario acordarlas conforme cambia la sociedad.

3.2 - OBJETIVOS

El objetivo principal del Trabajador Social en el área de la educación es:

"Promover y contribuir al logro de la educación integral, a través de responder a los factores internos de tipo social que inciden en el proceso de enseñanza - aprendizaje".

OBJETIVOS GENERALES

- Lograr el ajuste de los escolares inadaptados al hogar, a la escuela y a la comunidad.
- Atender preferentemente a los alumnos que requieran tratamiento físico, mental o emocional.
- Cooperar con los padres de familia y maestros para hacer de la escuela un centro social de la comunidad.
- Iniciar e impulsar una campaña activa de acción social para mejorar las condiciones vitales de la comunidad.
- Lograr la cooperación de las agencias locales de cualquier orden, para utilizarlas en favor de la escuela y de la comunidad. (Castellanos. 1988: 56)

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Pugnar porque se lleven a cabo exámenes físico - escolares como paso previo para mantener un elevado índice de salud.
- Propiciar los medios necesarios para mejorar la salud de los alumnos que los necesitan.
- Mejorar las condiciones de los hogares relacionados con la escuela.
- Cooperar con el personal técnico especializado de la escuela en la guía vocacional de los alumnos.
- Ejecutar adecuadamente el programa de Trabajo Social.
- Dar a conocer a los padres y maestros las necesidades y problemas de los alumnos que est,n bajo la atención de Trabajo Social.
- Estimular la actitud responsable de los padres y del público en general, en relación con el trato adecuado de los alumnos.
- Despertar el interés entre los padres y los maestros por el estudio de los alumnos y sus problemas.
- Cooperar a llenar determinadas necesidades de la escuela, tales como embellecimiento de la misma y sus alrededores, equipo para campos de juegos, organización de bibliotecas, botiquines, etc.

(Castellanos. 1988: 57)

3.3- FUNCIONES Y ACTIVIDADES

El papel del Trabajador Social escolar debe estar encaminado, desde un principio comprender y establecer los límites profesionales, pues en ésta área (de educación), los maestros y los trabajadores sociales persiguen una función educativa, formativa y de orientación para el futuro de los alumnos. Sin embargo, se puede distinguir que la función principal del maestro es la enseñanza, mientras que la del Trabajador Social escolar apoyo a esa educación mediante la orientación y ayuda al alumnos a fin de que pueda vencer obstáculos que se interponen a su normal evolución psicofísica y social. (Castellanos, 1985:61)

Para la realización de las funciones y, por consiguiente, de las actividades del Trabajador Social en ésta área de la educación, es necesaria la integración a un equipo interdisciplinario de carácter socio - pedagógico, como apoyo para el fortalecimiento de las relaciones entre la escuela y los padres de familia en los problemas de adaptación del educando a la vida escolar.

ESQUEMA DE FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TRABAJO SOCIAL EDUCATIVO

FUNCIONES	ACTIVIDADES
INVESTIGACION	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y caracterizar los factores económicos, sociales y culturales que intervienen en los procesos de reprobación y deserción escolar. • Realizar estudios de evaluación sobre la calidad de enseñanza y servicios educativos. • Diseñar perfiles socio culturales de la población escolar con la finalidad de que sirvan de base al proceso enseñanza aprendizaje.
PROGRAMACION	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar programas de extensión socio comunitaria que fortalezcan una educación integral. • Elaborar programas de atención y apoyo social que refuercen el proceso de enseñanza aprendizaje • Establecer coordinación con instituciones de servicios sociales.
EDUCACION Y ORIENTACION SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar acciones relativas a la formación y consolidación de escuelas para padres.

	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar acciones de capacitación social sobre la familia y el entorno comunitario, como elementos determinantes. • Informar al estudiante sobre los recursos educativos, becas y servicios similares. • Orientación vocacional.
ASISTENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Canalización de escolares con problemas psicosociales que obstaculizan el proceso enseñanza aprendizaje. • Gestión de apoyo y recursos socioescolares. • Estudios sociales que sirvan de base para la asignación de recursos y apoyo educativo. • Estudios sociales de menores adolescentes con problemas de desintegración familiar, patologías sociales, integración y de conducta. (Sánchez Rosado. 996:176,177)

3.4. - METODOS Y TECNICAS

A partir de la década de los 70's se buscan modelos de intervención más concretos para la profesión de Trabajo Social, con la introducción de la elaboración de metodología que buscan la integración de teoría y práctica, con la reconceptualización del Trabajo Social.

Pero en la década de los 80's, ya se abren con mayor claridad las posibilidades de aterrizar hacia una propuesta más acabada y propia de Trabajo Social, porque se delimita de una manera más conceptual y operativa que el campo de intervención de la profesión, es el de la política social. De ésta manera se empieza a hablar de metodología científica, con fundamentos en posturas filosóficas tales como el materialismo dialéctico, que compromete entonces a la profesión a darle un equilibrio al conjunto de elementos y diseñar mecanismos y procedimientos para garantizar una análisis de la realidad con diseños de estrategias en la búsqueda de la solución a las necesidades sociales.

La definición de metodología se debe entender como una conjunción de orientaciones, intencionalidades, procedimientos, instrumentos y técnicas que se interrelacionan entre sí para accionar en un contexto determinado (Sánchez, 1996:194).

Las tres condiciones necesarias para el cumplimiento de un procedimiento completo son el: conocimiento, la planeación y la intervención.

ESQUEMA DEL PROCEDIMIENTO METODOLOGICO

ETAPA I

CONOCIMIENTO

INVESTIGACION
DESCRIPTIVA

INVESTIGACION
DOCUMENTAL

ELABORACION
MARCO
TEORICO

ELABORACION
MARCO
OPERACIONAL

RECOLECCION
DE INFORMACION

ETAPA II

PLANEACION

ANALISIS

ELABORACION
DIAGNOSTICA

PROGRAMACION

ELABORACION
DE PROYECTOS

ETAPA III

INTERVENCION

ORGANIZACION

REALIZACION
DE PROYECTO

SUPERVISION

EVALUACION

SISTEMATIZACION

(Sánchez. 1996-196)

ETAPAS METODOLOGICAS DE INTERVENCION PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN EL AREA DE EDUCACION

Etapa I: El conocimiento

FASES	TECNICAS	INSTRUMENTOS
Investigación Descriptiva	Recorrido de áreas, visitas domiciliarias, diálogos, entrevistas y observación.	Diario de campo mapas, fotografía, maquetas, crónicas, monografías.
Investigación Documental	Revisión y fichero de fuentes documentales, hemerográficas y bibliográficas.	Archivos, actas, censos, textos, prensa.
Elaboración del Marco Teórico Referencial	Lectura de textos, síntesis y análisis, planteamiento del problema, elaboración de hipótesis y objetivos.	Fichas de contenidos, cuadros, conceptuales, matriz teórica y diseño de investigación.
Elaboración del Marco operacional	Delimitación de la población, selección de la muestra, diseño de instrumentos y piloteo de los instrumentos.	Mapas, cédulas, cuestionarios.
Recolección de información	Recolección de datos, encuestas, entrevistas, diálogos, testimonios.	Cuestionarios, guías de observación y entrevistas.

(Sánchez.1996-197)

Etapa II: Planeación

FASES	TECNICAS	INSTRUMENTOS
Análisis	Descomposición, correlación, articulación y síntesis.	Cuadros, gráficas y matrices.
Elaboración Diagnóstica	Delimitación, jerarquización, establecimiento de prioridades.	Diagnóstico
Programación	Estrategia general, plan de trabajo, áreas de atención, objetivos y metas.	Pert. ruta, crítica, cronogramas, fluxogramas.
Elaboración de proyectos	Específicos por área, objetivos, actividades, metas, calendarización de tiempo, recursos.	Proyecto, cronograma, ruta crítica.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

(Sánchez. 1996-198)

Etapa III: Ejecución

FASES	TECNICAS	INSTRUMENTOS
Organización	Definición de funciones, mecanismos de coordinación y de comunicación.	Organigramas y manual de funciones y normas.
Ejecución de proyectos	Promoción, motivación, sensibilización, capacitación, dinamización.	Guías, instructivos, guías de orientación, manuales.
Supervisión	Observación, entre vistas, talleres, personalización.	Cuestionarios, informes, reportes.
Evaluación	Análisis de resultados, medición de impactos, comparativos de resultados.	Instrumentos de medición, entre vistas y cuestionarios.
Sistematización de la experiencia	Ordenamiento, correlación, racionalización y conceptualización.	Cuadros, matrices, gráficas, ensayos, artículos, tesis.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

(Sánchez, 1996:199)

3.5 . -NIVELES DE ATENCION

Las principales áreas de intervención en la profesión del Trabajador Social, son TRABAJO SOCIAL DE CASO DE GRUPO Y COMUNIDAD.

a) TRABAJO SOCIAL DE CASO

Dentro del área de educación existen numerosos casos que reclaman la atención individual, por ejemplo, la irregularidad de la asistencia del alumno, su comportamiento, ciertos trastornos físicos, indisciplina, etc. Algunas conductas o actitudes que podrían dar la pauta para intervenir por medio de trabajo social de casos serían :

- Inhabilidad para establecer buenas relaciones con los demás compañeros.
- Tardanza habitual.
- Hurto.
- Mentiras.
- Desórdenes sexuales (conductas desordenadas)
- Timidez.
- Bajo rendimiento escolar.
- Maldades exageradas.
- Hiperactividad.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Los pasos metodológicos a seguir por parte del Trabajador Social que se proponen son los siguientes:

- Investigación: Indagar todos los aspectos del caso
- Hipótesis: Posible diagnóstico del caso.
- Intervención: Analizar si el Trabajador Social debe intervenir con un plan de acción (conforme a su metodología de casos), o si será necesario canalizarlo a una Institución especializada.
- Seguimiento: Como su nombre lo indica darle continuidad

(Sánchez, 1996: 324).

Por lo tanto, el trabajo individual con los alumnos que presentan las características antes mencionadas incluye:

- 1.- determinar las causas del desajuste, para lo cual se hará una investigación, a través del estudio del expediente escolar, de entrevistas con los profesores, con el alumno y con sus padres.
- 2.- También se analizarán los resultados de los exámenes psicológicos y médicos; se consultarán los informes de otras oficinas y se pedirá la opinión de las personas interesadas en el caso, como parientes, amigos, médicos, etc.
- 3.- El diagnóstico permite colocar los problemas en cualquiera de las áreas siguientes:
 - Necesidades educativas no satisfechas.
 - Necesidades emocionales no satisfechas.
 - Deficiencias físicas.
 - Necesidades físicas y de salud.
 - Necesidades económicas.
- 4.- El tratamiento es un proceso para el cual se requiere la cooperación del

maestro, director, padres de familia, etc. Este tratamiento social general debe incluir:

- Modificación o cambio del medio ambiente exterior (vivienda, actividades recreativas, ayuda económica, tratamiento médico, etc.)
- Modificación del ambiente escolar (traslado a clases especiales, cambios de grupos o maestros, etc.)
- Modificación o cambios en la forma de tratar al alumno.
- Ayuda especial al alumno para vencer su propio problema.
- Transferencia o canalización del caso a instituciones que puedan tratar mejor su problema. (Castellanos, 1985:64)

b) TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Al hablar de grupo no se hace referencia a la simple suma de individuos que casualmente se encuentran reunidos en un lugar, sino que la base de la formación de un grupo se da por características afines en los miembros que lo identifican con ciertas creencias, determinados valores o intereses específicos.

Según Bernard (cita del libro dinámica de grupos) los grupos se clasifican en:

- 1.- Primarios (grupos de contacto directo)
- 2.- Secundarios (grupos de contacto indirecto)

En el caso específico del Trabajo Social en el área de educación. Se considera al grupo como un conjunto de personas ligadas entre sí que

comparten experiencias en un contexto marcado en espacio y tiempo, articuladas por su mutua representación interna, tiene una tarea que constituye su finalidad, recibir aprendizaje.

Uno de los elementos que debe considerar el Trabajador Social es humanizar el aprendizaje, para conocer más íntimamente la dinámica interna y el juego de actitudes que posibilitan y obstaculizan los procesos de enseñanza entre los miembros del grupo y las relaciones de éstos con sus maestros, en este caso.

"El Trabajador Social coadyuva a que los miembros de un grupo comprendan la orientación de sus acciones para un cumplimiento determinado, manejando las circunstancias que lleguen a obstaculizar su crecimiento." (Sánchez, 1996: 353)

El principal objetivo en el proceso de Trabajo Social de grupos es estimular la iniciativa, la conciencia y la capacidad para que el grupo se dirija así mismo, interpretar en los miembros actitudes creativas que los lleven a realizar acciones constructivas y aceptables en la sociedad. Más que nada la función del Trabajador Social es ayudar a cada individuo a que se integre al grupo a buscar su satisfacción, disfrutar sus relaciones y encontrar sus objetivos propios.

(Friedlander.1985:165,166).

c) TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

Las carencias de la población se pueden observar en situaciones de

insatisfacción que llegan a afectar las condiciones de reproducción de la vida humana. Grandes sectores van en busca de soluciones que les permitan mejorar las condiciones de sus comunidades. Dadas estas condiciones, el Trabajo Social ha revestido un interés general; ya que la experiencia ha demostrado la importancia y la necesidad de utilizar de aplicar en los planes y proyectos, un proceso por medio del cual se logre en menos tiempo la participación consiente de los sectores en los que se interviene, para lo cual interviene en las comunidades, por medio del trabajo social comunitario y la promoción social

En el proceso de Trabajo Social comunitario, se pretende identificar las necesidades sentidas de los grupos que integran una comunidad, teniendo presente con cuales recursos se cuenta para desarrollar acciones dirigidas al cumplimiento de sus aspiraciones.

Los principales pasos de la intervención del Trabajador Social en la comunidad son:

- Investigación preliminar.
- Diagnóstico.
- Planificación de acciones.
- Realización de proyectos
- Ejecución.
- Evaluación.

Específicamente el Trabajo Social escolar, realiza su intervención

primeramente tomando en cuenta como base, los problemas que se presentan en los alumnos, para posteriormente su actuación sea en referente a las alternativas de solución que tenga a su bien proponer y ejecute; con lo cual ha de proyectar antes que todo el prestigio de la escuela para la que labora, en la colonia de su ubicación, así como en el municipio, existir un vinculo con los padres de familia permanente, puesto que de la comunicación y apoyo que ha de lograrse por parte de ellos ayudara a que los alumnos sean mejor atendidos, y con ello a su vez se ha de facilitar el cumplimiento de uno de los objetivos principales de la educación secundaria referente a la educación integral del educando, para lo cual deben trabajar coordinadamente el profesor, padres de familia, el Trabajador Social (junto con el personal de Asistencia Educativa), así como el alumno.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CAPITULO IV: FASE OPERATIVA. ANALISIS DE LA LABOR PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL N° 3 TURNO MATUTINO.

4.1. - SELECCION DE LA MUESTRA

Para este trabajo de investigación se tomo en cuenta a la totalidad de los alumnos adscritos a los terceros grados del turno matutino de la Escuela Secundaria Federal No. 3, turno matutino (6 grupos), puesto que se determino que los alumnos de tercer grado que por el tiempo que tienen en la escuela, deben conocer y relacionarse mas con la Trabajadora Social. Por lo tanto se aplicó el cuestionario a 159 alumnos.

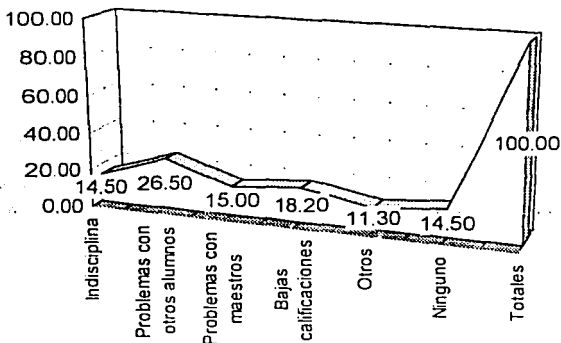
Por otra parte, también se aplicó el cuestionario para profesores a quienes imparten clases en esos terceros grados, fue a un total de 16 docentes, que en su mayoría han tenido estos grupos desde el primer grado.

4. 2 .- ANALISIS E INTERPRETACION

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS

1. ¿Qué tipo de problemas has tenido durante el tiempo en la secundaria?

	Frecuencia	%	Otros
Indisciplina	23	14.50	
Problemas con otros alumnos	42	26.50	Personal
Problemas con maestros	24	15.00	Familiar
Bajas calificaciones	29	18.20	Total
Otros	18	11.30	
Ninguno	23	14.50	
Totales	159	100.00	

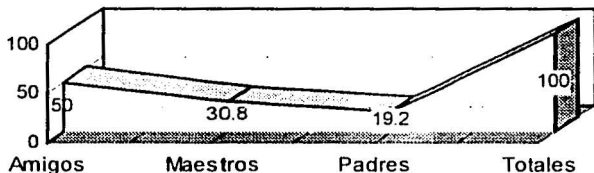
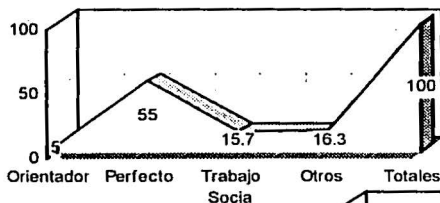


Interpretación

En esta gráfica se puede observar que el mayor porcentaje de problemas de los alumnos se debe a las relaciones con sus demás compañeros tanto en hombres como en mujeres, se perciben desacuerdos que en varias ocasiones llegan a ser verdaderas peleas. Otro porcentaje elevado, lo es el bajo aprovechamiento escolar o problemas de bajas calificaciones, que se reflejan en su promedio general.

2. ¿Personas a las que acudes cuando tienes algún problema?

Concepto	Frecuencia	%	Otros	Frecuencia	%
Orientador	8	5	Amigos	13	50
Perfecto	87	55	Maestros	8	30.8
Trabajo Social	25	15.7	Padres	5	19.2
Otros	26	16.3	Totales	26	100
Totales	159	100			



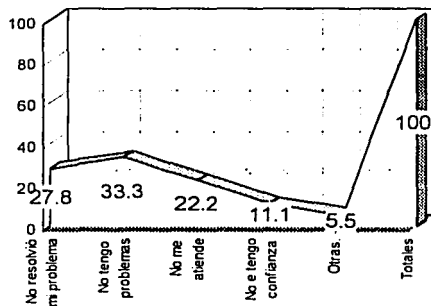
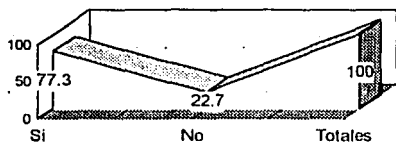
Interpretación

El la primera gráfica podemos observar que el alumno recurre regularmente al perfecto posiblemente porque es la persona con quien tienen más contacto y a quien ven en todo momento.

Sin embargo en la otra gráfica, también es importante observar como es que tienen más confianza con otros amigos, pero el único riesgo aquí es que se obtenga una mala orientación a la hora de contar un problema a esta persona que muy probablemente tenga su edad y la falta de experiencia para buscar soluciones positivas.

Pregunta No. 3 ¿Te ha ayudado el Trabajador Social a resolver el problema?

Concepto	Frecuencia	%	¿ Por qué ?	Frecuencia	%
Si	123	77.3	No resolvió mi problema	10	27.8
No	36	22.7	No tengo problemas	12	33.3
Totales	159	100	No me atiende	8	22.2
			No e tengo confianza	4	11.1
			Otras.	2	5.5
			Totales	36	100



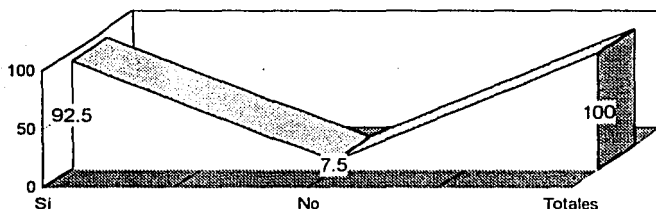
Interpretación

En la mayoría de los casos el alumno sí ha resuelto su problema con la persona con la que ha acudido. Sin embargo, lo importante podría ser, qué tanto estuvo en lo correcto la persona en turno.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Pregunta no. 4 ¿Conoces a la Trabajadora Social?

Concepto	Frecuencia	%
Si	147	92.5
No	12	7.5
Totales	159	100



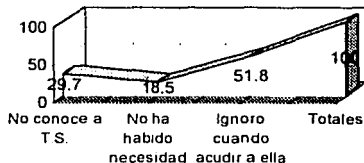
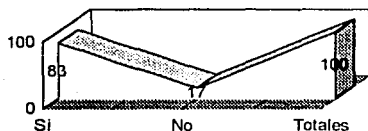
Interpretación

En un porcentaje muy grande, los alumnos de esta Secundaria, si conocen a la Trabajadora Social, con lo cual indica que independientemente de que conozcan su labor, la identifican como tal.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Pregunta no. 5 ¿Sabes cuándo acudir con la Trabajadora Social?

Concepto	Frecuencia	%	¿Por qué?	Frecuencia	%
Si	132	83	No conoce a T.S.	8	29.7
No	27	17	No ha habido necesidad	5	18.5
Totales	159	100	Ignoro cuando acudir a ella	14	51.8
			Totales	27	100



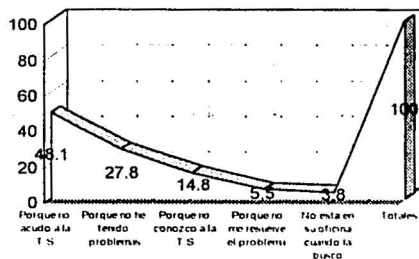
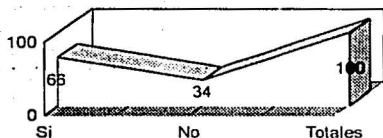
Interpretación

En el cuestionamiento es importante resaltar que entre las personas que no saben cuándo acudir a la Trabajadora Social, la mayor parte es porque no sabe quién es o ignora sus funciones, por lo que sería interesante profundizar en la difusión de la profesión entre los alumnos de la secundaria.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Pregunta No. 6 ¿ En el momento en que has acudido con la Trabajadora Social te ha ayudado a resolver tu problema ?

Concepto	Frecuencia	%	¿Por qué?	Frecuencia	%
Si	105	66	Porque no acudo a la T.S.	26	48.1
No	54	34	Porque no he tenido problemas	15	27.8
Totales	159	100	Porque no conozco a la T.S.	8	14.8
			Porque no me resuelve el problema	3	5.5
			No esta en su oficina cuando la busco	2	3.8
			Totales	54	100

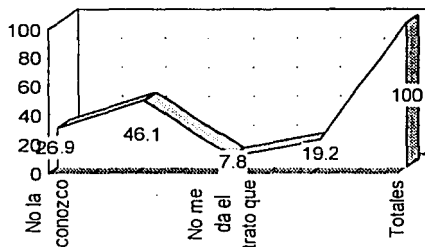
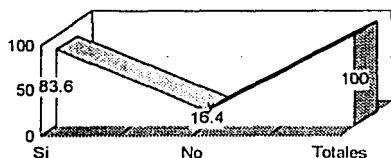


Interpretación

Es importante retomar el concepto "NO" pero relacionando estos resultados con los de la pregunta No. 5, también se llega a la conclusión de que probablemente es por la falta de información sobre el trabajo que desempeña la Trabajadora Social por lo que no recurren a ella, también por la falta de proyección de su labor entre los alumnos.

Pregunta No. 7 ¿Consideras que el trato que te ha dado la Trabajadora Social ha sido el correcto?

Concepto	Frecuencia	%	¿Por qué?	Frecuencia	%
Si	133	83.6	No la conozco	7	26.9
No	26	16.4	No he tratado con la T.S.	12	46.1
Totales	159	100	No me da el trato que yo espero	2	7.8
			Es enérgica	5	19.2
			Totales	26	100



Interpretación

En términos generales, el trato proporcionado a los alumnos ha sido el adecuado para estos, pero aquí también se puede decir que ellos mismo ignoran el trato que la Trabajadora Social deba proporcionarles, porque no acuden a ella, una vez más por desconocimiento de su trabajo.

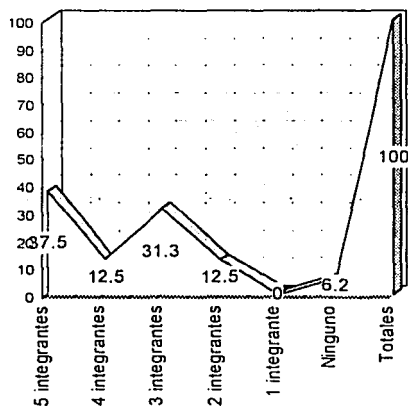
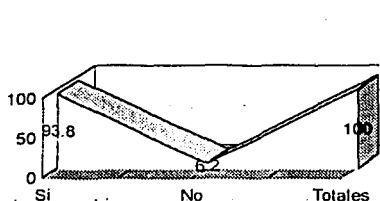
NOTA: El total es 159 porque son la totalidad de los alumnos que se entrevistaron de tercer grado. En esta pregunta únicamente 26 alumnos contestaron "¿ por qué ?"

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Cuestionario para maestros

Pregunta No. 1 ¿Conoce el área de asistencia educativa y quienes lo integran?

Concepto	Frecuencia	%	No. de integrantes	Frecuencia	%
Si	15	93.8	5 integrantes	6	37.5
No	1	6.2	4 integrantes	2	12.5
Totales	16	100	3 integrantes	5	31.3
			2 integrantes	2	12.5
			1 integrante	0	0
			Ninguno	1	6.2
			Totales	16	100



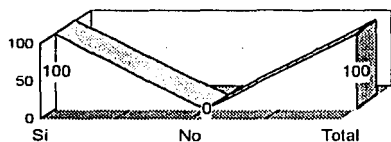
Interpretación

Casi la totalidad de los profesores tomados para este estudio si conocen el área de Asistencia Educativa, sin embargo es importante especificar que no en su totalidad, ya que lo integran 6 personas pero no todas estas personas participan activamente, por lo tanto, tal vez no están enterados de su existencia y cuales son las funciones del Area de Asistencia Educativa.

Pregunta No. 2 ¿De las siguientes funciones cuales corresponden a Trabajo Social y cuales no?

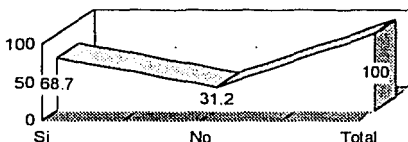
a) Orientación

Concepto	Frecuencia	%
Si	16	100
No	0	0
Total	16	100



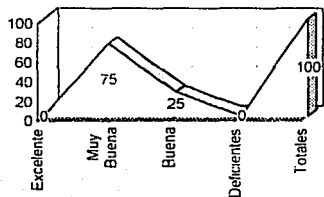
b) Investigación

Concepto	Frecuencia	%
Si	11	68.7
No	5	31.2
Total	16	100



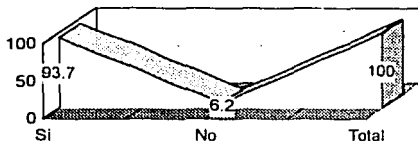
c) Educación

Concepto	Frecuencia	%
Si	15	93.7
No	1	6.2
Total	16	100



d) Supervisión

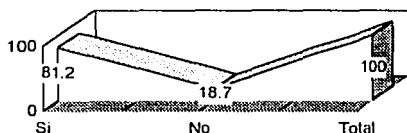
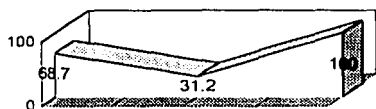
Concepto	Frecuencia	%
Si	15	93.7
No	1	6.2
Total	16	100



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

e) Coordinación	Frecuencia	%
Si	11	68.7
No	5	31.2
Total	16	100

f) Asistencia	Frecuencia	%
Si	13	81.2
No	3	18.7
Total	16	100



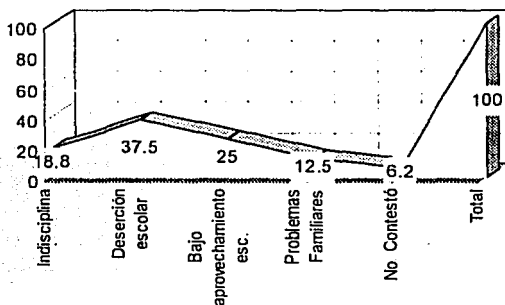
Interpretación

De todas las funciones de Trabajo Social tomadas en esta encuesta dentro de ésta pregunta, las que tienen el más alto porcentaje son Orientación, Educación y Supervisión, ya que esas funciones son las que más practica Trabajo Social en esta Institución, y se ha dejado de proyectar en la Escuela otras funciones pertenecientes a Trabajo Social, igualmente importantes.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Pregunta No. 3 Debe remitirse a un alumno al depto. de Trabajo Social cuando presenta:

Concepto	Frecuencia	%
Indisciplina	3	18.8
Deserción escolar	6	37.5
Bajo aprovechamiento esc.	4	25
Problemas Familiares	2	12.5
No. Contestó	1	6.2
Total	16	100

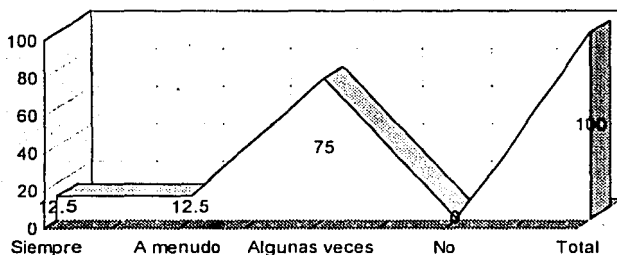


Interpretación

La labor del trabajador social, según los profesores, debe ser encaminada principalmente a resolver problemas tales como deserción escolar y bajo aprovechamiento (que por cierto se relacionan mucho), dejando de lado y en un porcentaje muy bajo se representa, los problemas familiares que en muchas ocasiones es la causa principal de muchos de los problemas de los alumnos y que también competen a Trabajo Social.

Pregunta No. 4 ¿Ha canalizado usted algún alumno a Trabajo Social?

Concepto	Frecuencia	%
Siempre	2	12.5
A menudo	2	12.5
Algunas veces	12	75
No	0	0
Total	16	100



Interpretación

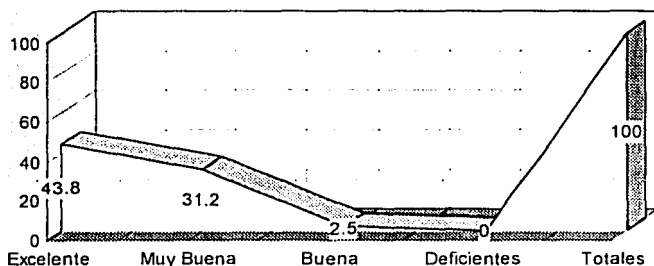
Los profesores no siempre canalizan a los alumnos con problemas directamente a Trabajo Social, sólo que el caso lo amerite según su propio criterio, esto es porque los casos de los alumnos se tratan por instancias, primeramente lo capta el profesor, posteriormente el prefecto y después el maestro asesor y si no se resuelve, entonces se canaliza a trabajo social. Cuando el caso pasa directamente a esta ultima estancia es determinado por la gravedad del problema.

Cuestionario para maestros 2a. Parte

"Desempeño Profesional del Trabajador Social"

1. Responsabilidad en su trabajo

Concepto	Frecuencia	%
Excelente	7	43.8
Muy Buena	5	31.2
Buena	4	2.5
Deficientes	0	0
Totales	16	100



Interpretación

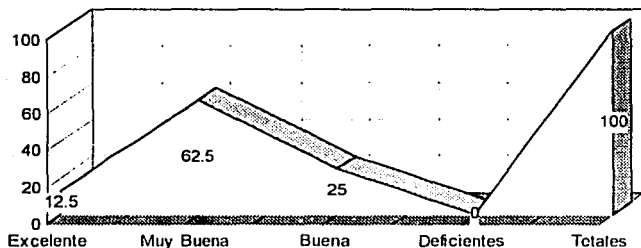
Aquí se puede observar que en términos generales el Trabajador Social realiza su trabajo responsablemente según la percepción de los profesores.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

"Desempeño profesional del Trabajador Social "

2. Iniciativa y Creatividad en su trabajo

Concepto	Frecuencia	%
Excelente	2	12.5
Muy Buena	10	62.5
Buena	4	25
Deficientes	0	0
Totales	16	100



Interpretación

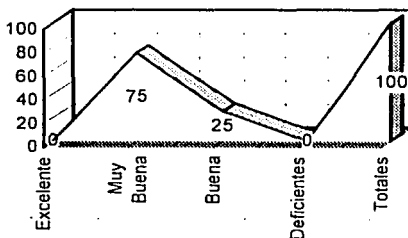
Al igual que en la gráfica anterior, la iniciativa y creatividad proyectada por Trabajo Social es bastante aceptable para los profesores, de los 3os. grados.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

"Desempeño Profesional del Trabajador Social "

3. Calidad del Servicio proporcionado

Concepto	Frecuencia	%
Excelente	0	0
Muy Buena	12	75
Buena	4	25
Deficientes	0	0
Totales	16	100



Interpretación

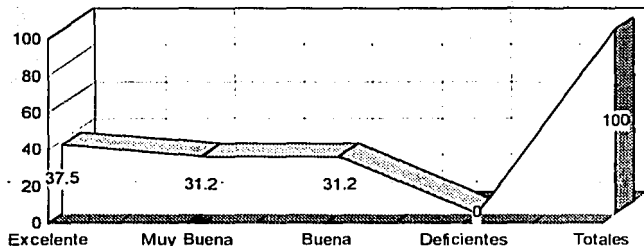
Una vez más se pone de manifiesto es ésta gráfica que la calidad del Servicio proporcionado por el Trabajador Social es muy buena según los profesores.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

"Desempeño profesional del Trabajador Social"

4. Trabajo de equipo con personal de Asistencia Educativa

Concepto	Frecuencia	%
Excelente	6	37.5
Muy Buena	5	31.2
Buena	5	31.2
Deficientes	0	0
Totales	16	100



Interpretación

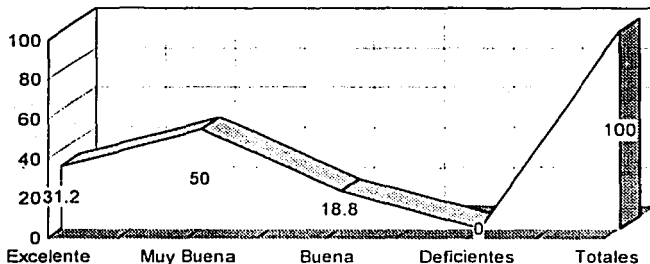
Los tres primeros conceptos son muy semejantes en esta gráfica, lo cual indica que el Trabajador Social no proyecta sus actividades en equipo siempre. Pueden ser varias causas entre ellas, no conocen el Trabajo de Asistencia Educativa, ni su coordinación, o real mente no se da el trabajo en equipo por la totalidad de sus integrantes del área de Asistencia Educativa.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

"Desempeño profesional del Trabajador Social"

5. Capacidad para detectar necesidades e intereses en los alumnos en relación su bienestar y aprendizaje efectivo

Concepto	Frecuencia	%
Excelente	5	31.2
Muy Buena	8	50
Buena	3	18.8
Deficientes	0	0
Totales	16	100



Interpretación

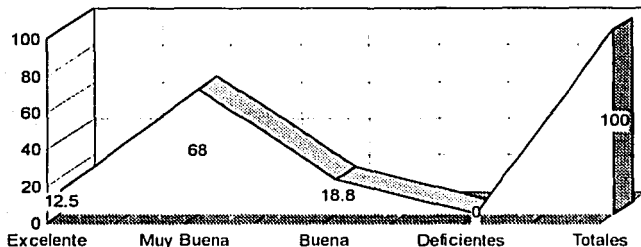
El porcentaje más elevado una vez más se encuentra en el segundo concepto que indica que el Trabajador Social por su parte, si trata de adaptar su trabajo a la realidad de la Comunidad escolar en general.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

"Desempeño profesional del Trabajador Social"

6. Ejecución de las actividades del Trabajador Social.

Concepto	Frecuencia	%
Excelente	2	12.5
Muy Buena	11	68
Buena	3	18.8
Deficientes	0	0
Totales	16	100



Interpretación

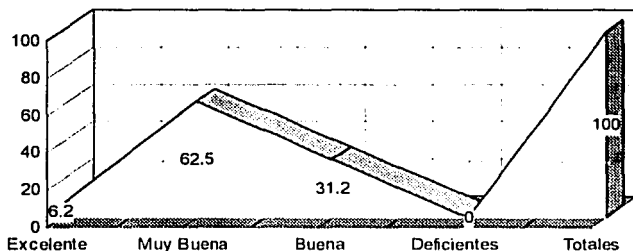
De esta manera se puede observar que Trabajo Social, ha sabido proyectar la ejecución de sus funciones entre los profesores, de una manera efectiva y asertiva.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

"Desempeño profesional del Trabajador Social"

7. Solución de los problemas dentro del área en que se desenvuelve Trabajo Social

Concepto	Frecuencia	%
Excelente	1	6.2
Muy Buena	10	62.5
Buena	5	31.2
Deficientes	0	0
Totales	16	100



Interpretación

La solución de los problemas que se le asignan a Trabajo Social, los ha resuelto en su mayoría, más no es su totalidad, puesto que de lo contrario, se hubiese obtenido el más alto porcentaje en "Excelente".

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4.3.- CONCLUSIONES

El desempeño profesional del Trabajador Social en el área de educación, requiere de su preparación y actualización, así como la habilidad en la puesta en marcha de las estrategias que ayuden a los jóvenes, en este caso, de nivel Secundaria, la búsqueda de alternativas de solución a la problemática que pudiesen enfrentar.

La tarea principal del Trabajador Social en la educación básica debe ser contribuir en la educación integral de los alumnos, como lo son su familia, docentes y personal de apoyo del plantel.

Retomando los aspectos encontrados en la investigación, se puede asegurar que la actuación que se ha tenido dentro de la Escuela Secundaria Federal no. 3, ha sido buena en términos generales, sin embargo pudo observarse, que no se ha aplicado la metodología como se establece en el área de educación para Trabajo Social hecho a conciencia y con bases reales de la situación estudiantil (problemática); al no realizar todas las funciones y actividades propias de la profesión tampoco se ha permitido dar una proyección de trabajo entre los alumnos al grado de que logren identificar a ciencia cierta, la labor que desempeña un Trabajador Social y en qué momento pudieran acudir a él.

En cuanto a los profesores, también es importante señalar que no están enterados de la labor del Trabajador Social puesto que tienen una información equivocada de la actividad, por otro lado; sin embargo, han manifestado que su desempeño ha sido con responsabilidad, creatividad y

capacidad para resolver los problemas que se vayan presentando en los alumnos, sobre todo porque pone énfasis especial a los problemas que frecuentemente tienen los alumnos como son: indisciplina, deserción y bajo aprovechamiento escolar. En los que se ha intervenido acertadamente, según manifiestan los propios jóvenes.

También es importante mencionar que a lo largo de la investigación en el momento de la codificación de datos obtenidos en la encuesta, los resultados parecían no ayudar en la comprobación del planteamiento, hecho en un principio, sin embargo finalmente, se pudo constatar en los resultados la comprobación de la hipótesis, referente a las dificultades de la labor del Trabajador Social, confusión por parte de alumnos y maestros del por no proyectarlo efectivamente, claramente y en su totalidad en el medio escolar.

CAPITULO V: PROPUESTA DE TRABAJO SOCIAL

PLAN DE TRABAJO SOCIAL

El presente es un Plan de Trabajo que se propone para llevarse a cabo en la Escuela Secundaria Federal no.3 de la ciudad de Uruapan, Michoacán. El Trabajador Social en la secundaria coadyuva en la socialización de los educandos en general y atiende en forma particular a los alumnos cuyas necesidades y problemas de tipo sociocultural y económico obstaculizan su proceso formativo.

Es así como las tareas de Trabajo Social, al ser formativas y preventivas se encaminaran mas que nada a satisfacer necesidades que ya han sido detectadas con anterioridad como lo son:

- a) Desorganización y/o desintegración familiar
- b) Inasistencia y deserción escolar
- c) Pobreza extrema que presenta diferentes manifestaciones
- d) Pandillerismo y drogadicción

Por estos motivos, la realización del presente Plan de Trabajo, tiene el propósito de ayudar en la formación y prevención de los problemas que presenta el educando a lo largo de su instrucción secundaria; mediante algunas alternativas de solución en donde se promueva la participación de los alumnos en campañas y eventos que le permitan elevar su sentimiento de unidad y solidaridad iniciando en su escuela, posteriormente para su

comunidad, proyectándolos en su Municipio y por supuesto en su Nación; con el fin de afrontar los diversos problemas a los que se debe enfrentar en su vida y de lo que en ocasiones se es causa, pero también se es la solución. Ya que uno de los valores principales que promueve el Trabajador Social, es la solidaridad con el fin ideal de la unidad universal, por lo tanto ese fortalecimiento de practicas y valores deben involucrarse a toda la comunidad escolar para propiciar una mejor convivencia con el logro de la participación social.

A partir del conocimiento de los alumnos y su problemática así como del desempeño profesional del Trabajador Social, adquirido por medio de la investigación realizada y tomando en cuenta los ciclos escolares anteriores, se ha diagnosticado que los problemas de desorganización y/o deserción escolar, inasistencia y deserción escolar, pobreza extrema y pandillerismo y drogadicción, son representativos de población estudiantil con deficiencias educacionales, culturales y de recursos económicos, como es el caso de la Escuela Secundaria Federal no. 3.

Se plantea esta propuesta de intervención con las bases teóricas adecuadas. El fin es pretender proyectar la imagen del Trabajo Social y sus funciones por medio del trabajo que realiza, e involucrando activamente a los alumnos, docentes y padres de familia que conforman la comunidad escolar.

OBJETIVO GENERAL

"Contribuir al desarrollo social de los educandos mediante la participación organizada en actividades de autoayuda de asistencia mutua y adecuada utilización de los recursos humanos y materiales, que a su vez permitan al Trabajador Social lograr una intervención efectiva en la Escuela Secundaria Federal no.3"

Se pretende trabajar en los tres niveles en los que interviene el Trabajador Social:

Nivel de aplicación de caso individual.

Va dirigido a la atención de alumnos que presentan necesidades especiales o problemas específicos, sus técnicas principales son la entrevista y visitas domiciliarias a los padres de familia para conocer el ambiente en que se desenvuelve el alumno para arribar a las causas de la problemática en busca de alternativas de solución.

Para ésta propuesta se pretende retomar el Trabajo Social de caso de Helen Harrys, puesto que después de revisar varios autores, se llegó a la conclusión de que este modelo parece ser el más funcional para aplicarlo con adolescentes del nivel secundaria.

Es importante señalar además, que el objetivo de este autor en su Trabajo Social, de casos, es más que nada ayudar en la transformación de los aspectos negativos que presente la persona en positivos, encontrando el problema desde su propia perspectiva y dando también alternativas de solución, con el asesoramiento del Trabajador Social. Por lo que se cree que la aplicación de este modelo en la escuela secundaria, arrojaría mejores resultados en el proceso del trabajo social individualizado.

El modelo de Trabajo Social de casos de Helen Harrys es el siguiente:

ELEMENTOS DE ESTUDIO

PERSONA

- Indagar sensaciones y emociones
- Sentimientos negativos y hechos por los que se desea recibir ayuda para transformarlos

LUGAR

- Población estudiantil que requiere Trabajo Social de Casos
- Consideración del ambiente favorable Y agradable de la oficina del Trabajador Social.
- Concluir sobre las alternativas para la resolución del problema, según el propio cliente.

PROBLEMA

- Disposición y motivación para trabajar sobre el problema

PROCESO

- Atención y receptividad por parte del Trabajador y conocimiento del prob.
- Se basa en respuestas verbales y de comportamentales del cliente en Relación al problema
- Averiguar con qué recursos cuentas para resolver su problema.

CONTENIDO

¿ Qué se va a investigar?

- Naturaleza del problema
- Importancia del problema
- Causa y origen del problema
- Esfuerzos que se ha realizado para resolver el problema
- Alternativas de solución que pretende encontrar al acudir al T. S.
- Con qué recursos cuenta para resolver su problema

METODO

- Establecer relación con el cliente
 - Ayudar al cliente a expresarse
 - Enfoque y división del problema
 - Ayuda al cliente a comprometerse en la solución de su problema
 - Comentar técnicas al cliente
- * El tratamiento parte del individuo mismo; el Trabajador Social únicamente lo asesora.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

DIAGNOSTICO

Dx. Dinámico

Que determinará

Factores físicos,

Psicológicos y

Sociales que
Contribuyan en el
Problema

Dx. Clínico

Diagnóstico integral

que clasifica a la
persona partiendo

de su problema o
dolencia física
(ed. Especial)

Dx. Etiológico

Unicamente cuando

el problema es de
origen físico, enf.

genética, hereditaria
(eq. Interdisciplinario)

Nivel de aplicación de grupo.

Se llevara a cabo en aquellos grupos de alumnos que de manera preventiva o no, se integran para conducir sus intereses o inquietudes hacia el logro de sus objetivos; cuyo tratamiento será el grupo operativo (es un grupo formado a propósito con personas adolescentes en este caso, que requieren algún tipo de atención para la problemática que presentan) mediante técnicas como: platicas proyecciones, ejercicios vivenciales o hacia actividades recreativas, artísticas, culturales y de enseñanza.

Nivel de aplicación de comunidad

Opera desde el diagnostico mismo, al levantar la información necesaria mediante la aplicación de la ficha acumulativa o la encuesta con las técnicas correspondientes.

La acción del Trabajador Social es ayudar a los alumnos a adquirir información de sí mismos y su comunidad para con ello fortalecer actitudes y hábitos para la convivencia y valores de una constante superación social.

El alumno podrá formar actitudes de:

- Autogestión
- Respeto a sí mismo
- Responsabilidad social
- Protección al medio ambiente
- Colaboración como parte de la comunidad para contribuir a su superación.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

FASE 1

Obtener informes del conocimiento educacional y socioeconómico en la Escuela Secundaria de la población estudiantil para contribuir ayudando en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Propósito

Obtener información a cerca del nivel socioeconómico y cultural de la población estudiantil para adaptar las actividades que se desarrollan en el plantel de acuerdo a su factibilidad.

Procedimiento

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1.1 Recabar información del proceso de enseñanza – aprendizaje del alumno así como de la situación económica social y cultural del alumnado.

Actividades

- Obtener la información del alumnado por medio de una encuesta
- Obtener información precisa de cada alumno sobre su aprovechamiento escolar y su situación económica, social y cultural.
- Analizar e interpretar resultados.
- Realizar un diagnóstico

1.2 Participar con los Directivos del Plantel y con Consejo Técnico en la selección de actividades escolares, considerando la situación económica así como la influencia que representa sobre el nivel de aprovechamiento.

Actividades

- Presentar un informe de la situación del alumnado así como los factores socioeconómicos y culturales que influyen en el proceso de aprendizaje.
- Presentar sugerencias para actividades escolares y extra escolares.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

FASE 2

Estudio de caso individual que requiere la atención del trabajador social.

Propósito

Atender a los alumnos que presentan deficiencias en el proceso educativo cuyas causas sean de tipo socioeconómico y familiar.

Procedimiento

2.1 Identificar los casos de alumnos con problemas de asistencia, puntualidad, aseo, material escolar, etc., originados por la situación socioeconómica, así como problemas familiares y con el docente.

Actividades

- Analizar documentos de los archivos: Solicitud de inscripción, ficha acumulativa, Kardex, cuestionarios, etc.
- Obtener información de comisiones que funcionen en la escuela como comisiones de disciplina por profesores y alumnos, etc.
- Registrar información de impuntualidad e inasistencia de la ficha acumulativa

- Entrevista a los alumnos, padres de familia, compañeros y amigos; para obtener mayor información, para cuando se considere que el caso requiere atención especial.

2.2. Elaborar el diagnóstico de cada caso que amerite atención especial.

Actividades

- Elaborar el plan para la atención de casos.
- Analizar el plan con el personal de servicios educativos para que participen en la solución del caso.
- Poner en marcha el plan de atención de casos, utilizado por Trabajo Social.
- Evaluar periódicamente la ejecución para su reencauzamiento e informar al director del plantel.

FASE 3

Atención a alumnos que presentan peligro de deserción escolar.

Propósito

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Participar en la organización y realización de acciones que permiten subsanar las causas que originan la deserción escolar.

Procedimiento

3.1. Identificar las causas de deserción escolar del alumnado.

Actividades

- Elaborar la relación de alumnos que presentan inasistencia y deserción escolar en algunas asignaturas o en su totalidad.
- Investigar el ámbito escolar, núcleo familiar de los alumnos con problemas de inasistencia, para determinar los factores que influyen en la situación.
- Elaborar una relación de las causas más frecuentes de inasistencia y deserción escolar.

3.2. Atender a los alumnos que presentan deserción escolar.

Actividades

- Analizar las causas de deserción escolar y canalizar al servicio de orientación los casos cuyas causas sean psicopedagógicas.
- Entrevistar a los alumnos y padres de familia para analizar las posibilidades de su reincorporación a la escuela.
- Sugerir y proponer acciones conjuntamente con el personal, directivo, docente y de asistencia educativa para reincorporar a los alumnos.
- Asistir a los alumnos en el proceso de incorporación.
- Informar periódicamente al director del plantel.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

FASE 4

Tramite de otorgamiento de becas.

Propósito

Contribuir con el otorgamiento de becas como estímulo para los alumnos de mayor eficiencia académica, y para satisfacer a los que presentan a los alumnos de escasos recursos económicos.

Procedimiento

4.1. Investigar las instituciones que proporcionan becas para estudiantes de escuelas secundarias

Actividades

- Obtener información de las Instituciones que y requisitos para el otorgamiento de becas.
- Publicar en la escuela la información obtenida.
- Recibir solicitudes de becas.
- Realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

FASE 5

Desarrollar campañas para el mejoramiento de la población escolar.

Propósito

Programar actividades dirigidas a la comunidad escolar para coadyuvar en la superación personal y del entorno físico de la Institución.

Procedimiento

5.1. Programar campañas para desarrollar en la escuela, de tipo ecológico, aseo personal, seguridad escolar, relaciones humanas.

Actividades

- Analizar necesidades de la población escolar.
- Determinar las campañas a desarrollar en la escuela.
- Formar comisiones.

5.2. Desarrollar las actividades correspondientes.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Actividades

- Sensibilizar a la población escolar para que participe de forma responsable en la realización de las campañas.
- Observar y registrar sistemáticamente la información derivada de las actividades.

5.3. Evaluar las campañas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

FASE 6

Creación de una escuela para padres

Propósito

Fortalecer las relaciones humanas entre padres e hijos mediante su participación dinámica en el proceso educativo

Procedimiento

6.1. Involucrar al personal de Asistencia Educativa y docente en la realización de un proyecto de escuela para padres.

Actividades

- Participar en reuniones de padres de familia para informar sobre las funciones del servicio de Asistencia Educativa e investigar sobre su disposición para la realización para una escuela para padres.
- Investigar las necesidades que manifiestan sobre la relación con sus hijos.

FASE 7

EVALUACION

La evaluación del plan de Trabajo Social debe efectuarse durante el ciclo escolar; cada acción nace de una necesidad y tiene un propósito completo y concreto.

Las técnicas e instrumentos de evaluación:

- **Observación.** Se observara el interés de las personas que participen en cada actividad y la manera como lo hagan. Los instrumentos a utilizar son: Fichas de observación, registros de asistencia, puntualidad y ficha acumulativa de alumnos.
- **Entrevista.** Se realizará con alumnos, maestros, y padres de familia para conocer los cambios que han surgido desde el inicio y al final del ciclo escolar.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- ANDER-EGG, EZEQUIEL
"INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA EL TRABAJO SOCIAL"
ED. ICSA BUENOS AIRES, ARGENTINA 1987.
- 2.- ANDER-EGG EZEQUIEL
"METODOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL"
WD. EL ATENEO. MÉXICO 1985.
- 3.- BARTOLOMEIS, FRANCISCO
"PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE Y LA EDUCACIÓN"
ED. ROCA MÉXICO 1895.
- 4.- CASTELLANOS, MARIA
"MANUAL DE TRABAJO SOCIAL"
ED. PRENSA MEXICANA MÉXICO 1985.
- 5.- COAUTORES
"PSICOLOGÍA INFANTIL Y JUVENIL"
TOMO II ADOLESCENCIA
ED. OCÉANO BARCELONA, ESPAÑA 1997.

- 6.- DAVISON, EVELIN
"TRABAJOS SOCIAL DE CASOS"
ED. ECSA MÉXICO 1982.
- 7.- FRIEDLANDER
"DINAMICA DE TRABAJO SOCIAL"
ED. PAX MÉXICO 1985.
- 8.- HALMINTON, GORDON
"TEORIA Y PRACTICA DE TRABAJO SOCIAL DE CASOS"
ED. PRENSA MEXICANA MÉXICO 1982.
- 9.- LIEBERMAN, FLORENCE
"TRABAJO SOCIAL, EL NIÑO Y SU FAMILIA"
ED. PAX MÉXICO 1987.
- 10.- LOPEZ PEREZ NEGRON, VICENTE
"ADOLESCENCIA"
ED. UNEDEPROM, MICHOACÁN MÉXICO 1996.
- 11.- MARTÍN DEL CAMPO, CONCEPCIÓN
"ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DEL SIGLO XX"
ED. PORRUA MÉXICO 1971.
- 12.- PLAZA DEL RIO, FRANCISCO
"LA DISCIPLINA ESCOLAR O EL ARTE DE LA CONVIVENCIA"

ED. ALJIBE ESPAÑA 2000.

- 13.- ROBERTS, CRISTINA
"METODOLOGÍA E INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL"
ED. EL ATENEO BUENOS AIRES, ARGENTINA 1988.
- 14.- ROJAS SORIANO, RAUL
"GUIA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES"
ED. UNAM MÉXICO 1985.
- 15.- SÁNCHEZ MEJORADA, CRISTINA. UNZUETA VAZQUEZ.
ROSAURA
"HISTORIA Y METODOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL"
ED. QUINTO SOL" MÉXICO 1988.
- 16.- SÁNCHEZ ROSADO, MANUEL
"MANUAL DE TRABAJO SOCIAL"
ED. ENTS-UNAM MÉXICO 1987.
- 17.- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA
"ARTICULO TERCERO Y TREINTA Y UNO CONSTITUCIONAL Y
LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN"
SEP MÉXICO 1993.
- 18.- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA
"MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA"

SEP MÉXICO 1981.

19.- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

"PRONTUARIO. NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS"

SEP MÉXICO 1991.

20.- TORDJAN, GILBERT. COHEN, JEAN. KAHN-NATHAN, JAQUELINE.
VERDOUX, CHRISTIANE

"ENCICLOPEDIA DE LA VIDA SEXUAL"

TOMO: ADOLESCENCIA

ED. NORMA COLOMBIA 1997.

21.- ZEDILLO PONCE DE LEON, ERNESTO

"PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000"

SHCP. MÉXICO 1995.

REVISTAS Y PERIODICOS

- 1.- ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA
EXCÉLSIOR. 19 DE MAYO DE 1992.**

- 2.- REVISTA DE TRABAJO SOCIAL N° 43 ART. "DESARROLLO
HISTORICO DE LA PROFESIÓN EN MÉXICO".
ELIZABETH BAUTISTA LOPEZ
UNAM JULIO-AGOSTO 1990.**

ANEXOS

Cuestionario para Maestros

El propósito de este cuestionario es el de realizar **Una Investigación de la practica Profesional del Trabajador Social** del turno matutino de la Escuela Secundaria Federal No. 3.

Instrucciones: Lea cuidadosamente las preguntas y conteste según su propio criterio.

1.- ¿Conoce el área de Asistencia Educativa y quienes la integran.?

Si _____ No _____ Quienes son _____

2.- ¿De las siguientes funciones cuales corresponden a Trabajo Social y cuales no?.

Orientación _____ Investigación _____ Educación _____

Supervisión _____ Coordinación _____ Asistencia _____

3.- Se debe remitir a un alumno al departamento de Trabajo Social cuando presenta:

Indisciplina _____ Deserción Escolar _____

Bajo aprovechamiento _____ Problemas Familiares _____

4.- ¿Ha canalizado Usted a algún alumno a Trabajo Social?

Siempre _____ A menudo _____ Algunas Veces _____ No _____

Instrucciones: Escriba una X según la calificación que corresponda al desempeño de las actividades de Trabajo Social.

	Excelente	Muy Buena	Buena	Deficiente
1. Responsabilidad en su Trabajo				
2. Iniciativa y Creatividad en su trabajo				
3. Calidad del Servicio proporcionado				
4. Trabajo de equipo con el personal de Asistencia Educativa				
5. Capacidad para detectar necesidades e intereses de los alumnos y la institución				
6. Ejecución de las actividades de trabajo Social:				
7. Solución de los problemas dentro del área en que se desenvuelve el Trabajador Social:				

Gracias

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Questionario para Alumnos

Instrucciones: Lea cuidadosamente las preguntas y responde según se indica. Escribe una X en la respuesta que tú consideres adecuada.

Grado y Grupo _____ Edad _____ Sexo: Masculino _____ Femenino _____

1.- ¿Que tipo de problemas has tenido durante el tiempo que has estado en la Secundaria?

Indisciplina _____ Bajas Calificaciones _____

Problemas con otros alumnos _____ Problemas con maestros _____

Ortos _____

2.- ¿A que persona acudes dentro de la escuela cuando tienes algún problema?

Orientador _____ Prefecto _____ Trabajador Social _____ Otro _____

Quien? _____

3.- ¿Te ha ayudado a resolver el problema?

Si _____ No _____ ¿Por que? _____

4.- ¿Conoces a la Trabajadora Social?

Si _____ No _____

5.- ¿Sabes cuando acudir con la Trabajadora Social?

Si _____ No _____ ¿Por que? _____

6.- ¿Cuando has acudido con la Trabajadora Social, te ha ayudado a resolver tu problema?

Si _____ No _____ ¿Por que? _____

7.- ¿Consideras que el trato que te ha dado la Trabajadora Social ha sido el correcto?

Si _____ No _____ ¿Por que? _____